

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**CAJA RURAL DE SORIA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo al 31 de diciembre de 2022 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 1.332.177 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por importe de 25.318 miles de euros (ver nota 5.5.3 de la memoria consolidada adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.h) de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectivamente.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio, en elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, el Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra Respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.

- ▶ La revisión de los procedimientos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por el Grupo para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra representativa de operaciones para evaluar la segmentación y correcta clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos como por ejemplo la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros.
- ▶ Hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo a la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable el Grupo.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad dominante es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad dominante con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

Nuestra

Respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas informáticos relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe sobre el diseño y efectividad operativa de los controles generales de sistemas informáticos (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2022, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica y objetividad.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la Comisión de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

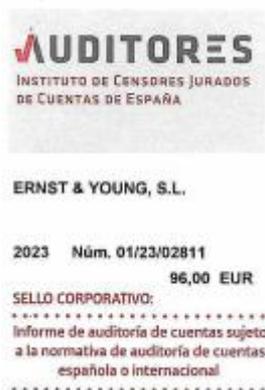
Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante de fecha 26 de abril de 2023.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de junio de 2021, delegó y autorizó al Consejo Rector para nombrarnos como auditores del Grupo por un periodo de dos años, contados a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito para un periodo de cuatro años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

26 de abril de 2023

**Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito y
Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2022	2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.2	215.763	596.572
Activos financieros mantenidos para negociar	5.3	77	1
Derivados		77	1
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.7	447	651
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		217	178
Préstamos y anticipos		230	473
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		230	473
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.4	278.688	311.835
Instrumentos de patrimonio		62.128	54.293
Valores representativos de deuda		216.560	257.542
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		539	144.623
Activos financieros a coste amortizado	5.5	1.703.757	1.471.396
Valores representativos de deuda		307.470	218.726
Préstamos y anticipos		1.396.287	1.252.670
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		64.110	20.419
Clientela		1.332.177	1.232.251
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		50.724	212.042
Derivados - contabilidad de coberturas	5.6	802	139
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	8	20.502	19.466
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		20.502	19.466
Activos tangibles	9	34.425	32.419
Inmovilizado material		31.891	29.887
De uso propio		31.845	29.819
Cedido en arrendamiento operativo		46	68
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		2.534	2.532
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		2.534	2.532
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		3.350	2.454
Activos intangibles		782	893
Fondo de comercio		580	674
Otros activos intangibles		202	219
Activos por impuestos	18	19.084	13.278
Activos por impuestos corrientes		3.149	1.936
Activos por impuestos diferidos		15.935	11.342
Otros activos	11	3.617	3.308
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		34	33
Resto de los otros activos		3.583	3.275
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	7	11.271	14.483
TOTAL ACTIVO		2.289.215	2.464.441

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2022	2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.3	17	143
Derivados		17	143
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.5	2.055.362	2.218.945
Depósitos		2.037.373	2.200.361
Bancos centrales		128.900	358.447
Entidades de crédito		20.004	10.242
Clientela		1.888.469	1.831.672
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		17.989	18.584
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	5.6	42.054	53.996
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	12	2.940	3.028
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		1.116	944
Restantes provisiones		1.824	2.084
Pasivos por impuestos	18	5.424	5.532
Pasivos por impuestos corrientes		8	7
Pasivos por impuestos diferidos		5.416	5.525
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	11	9.116	8.466
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	<i>16</i>	<i>2.211</i>	<i>1.985</i>
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		2.114.913	2.290.110

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de euros)

<u>PATRIMONIO NETO</u>	Notas	Miles de euros	
		2022	2021
Fondos propios		189.222	173.950
Capital	14	27.725	27.530
Capital desembolsado		27.725	27.530
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		135.652	125.086
Reservas de revalorización	15	7.168	7.291
Otras reservas		4.491	3.468
(-) Acciones propias		-	-
Resultado del ejercicio		14.186	10.575
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		(14.920)	381
Elementos que no se reclasifican en resultados		1.417	5.202
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(17)	(129)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.434	5.331
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(16.337)	(4.821)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		(1)	(1)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(8.429)	(5.798)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(7.907)	978
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		174.302	174.331
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.289.215	2.464.441
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamo concedidos	20	162.897	159.820
Garantías financieras concedidas	6	32.096	18.798
Otros compromisos concedidos	20	148.734	148.344

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondientes a los ejercicios anuales
terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021
Ingresos por intereses	20	26.690	25.123
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.212	1.397
Activos financieros a coste amortizado		25.523	20.097
Restantes ingresos por intereses		(2.045)	3.629
(Gastos por intereses)	20	1.834	2.459
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		24.856	22.664
Ingresos por dividendos		2.805	2.772
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	20	5.785	1.459
Ingresos por comisiones	17	14.218	12.921
(Gastos por comisiones)	17	1.175	1.379
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	20	(76)	2.207
Activos financieros a coste amortizado		(124)	1
Restantes activos y pasivos financieros		48	2.206
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		122	80
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		122	80
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(199)	(327)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(199)	(327)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		(43)	(103)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		139	64
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	-
Otros ingresos de explotación	20	2.492	2.338
(Otros gastos de explotación)	20	4.400	3.539
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		1.369	1.174
B) MARGEN BRUTO		44.524	39.157
(Gastos de administración)		23.358	21.123
(Gastos de personal)	20	14.966	13.623
(Otros gastos de administración)	20	8.392	7.500
(Amortización)		2.274	2.145
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	12	680	226
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	20	1.852	2.432
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		199	(33)
(Activos financieros a coste amortizado)		1.653	2.465
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor en negocios conjuntos o asociadas)		(208)	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		-	(5)
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	(5)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	8	188	12
Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	20	(686)	(665)
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		16.070	12.583
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	18	1.884	2.008
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		14.186	10.575
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		14.186	10.575

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto

**I. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio	14.186	10.575
Otro resultado global	(15.301)	(5.144)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(3.785)	4.046
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	150	(29)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5.196)	5.331
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Netas	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	1.261	(1.256)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(11.516)	(9.190)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	28
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	28
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(3.508)	(6.460)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(3.508)	(6.460)
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(11.846)	(6.305)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(11.787)	(6.305)
<i>Transferido a resultados</i>	(59)	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	3.838	3.547
Resultado global total del ejercicio	(1.115)	5.431

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

**II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de euros)**

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2021	27.530	-	-	-	125.086	7.291	3.468	-	10.575	-	381	174.331
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2022	27.530	-	-	-	125.086	7.291	3.468	-	10.575	-	381	174.331
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	14.186	-	(15.301)	(1.115)
Otras variaciones del patrimonio neto	195	-	-	-	10.566	(123)	1.023	-	(10.575)	-	-	1.086
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	2.273	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.273
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(2.078)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.078)
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(137)	-	-	-	-	-	-	(137)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	10.703	(123)	1.023	-	(10.575)	-	-	1.028
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2022	27.725	-	-	-	135.652	7.168	4.491	-	14.186	-	(14.920)	174.302

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2020	27.262	-	-	-	115.698	7.413	1.584	-	10.112	-	5.525	167.594
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2021	27.262	-	-	-	115.698	7.413	1.584	-	10.112	-	5.525	167.594
Resultado global total del ejercicio									10.575		(5.144)	5.431
Otras variaciones del patrimonio neto	268	-	-	-	9.388	(122)	1.884	-	(10.112)	-	-	1.306
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	2.263	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.263
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(1.995)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.996)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	9.388	(123)	1.884	-	(10.112)	-	-	1.038
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2021	27.530	-	-	-	125.086	7.291	3.468	-	10.575	-	381	174.331

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de euros)**

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(380.005)	169.147
Resultado del ejercicio		14.186	10.575
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.439	5.393
Amortización		2.142	2.145
Otros ajustes		4.297	3.248
Aumento/disminución neta de los activos de explotación		(215.768)	176.472
Activos financieros mantenidos para negociar		(76)	(20)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		42	93
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		23.109	28.645
Activos financieros a coste amortizado		(233.473)	148.198
Otros activos de explotación		(5.370)	(444)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(182.833)	331.956
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(125)	(155)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(181.241)	331.387
Otros pasivos de explotación		(1.467)	724
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(2.029)	(2.305)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(861)	(851)
Pagos		(5.516)	(2.683)
Activos tangibles		(4.235)	(1.748)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(655)	(220)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(626)	(715)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		4.655	1.832
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		529	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		4.126	1.832
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		58	2.318
Pagos		(2.215)	-
Dividendos		(137)	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(2.078)	-
Cobros		2.273	2.318
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		2.273	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	2.318
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(380.809)	170.614
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		596.572	425.959
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.2	215.763	596.572
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Efectivo		8.518	5.134
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		150.017	-
Otros activos financieros		57.228	591.438
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

Las notas 1 a 22 de la memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja, la Entidad o la Sociedad dominante), es una sociedad cooperativa de crédito, inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 417 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente del Banco de España, con el número 3017, teniendo la consideración de cooperativa calificada. Fue constituida el 26 de septiembre de 1960 como una cooperativa de crédito, de ámbito provincial, en 1993 modificó su denominación social por la actual. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad es limitada. Tiene personalidad jurídica propia, pudiendo ejercitar toda clase de acciones y excepciones, gozando de los beneficios que legalmente le correspondan. Por ser Caja Rural Calificada, puede suscribir convenios de colaboración con las Entidades de Crédito Oficial, así como obtener los beneficios que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, es la captación de fondos de terceros en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas, aplicándolos a la concesión de préstamos, créditos que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y terceros; dicha actividad se desarrollará y prestará principalmente en el medio rural.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por las demás normas que sean de aplicación, sin perjuicio de las disposiciones que puedan aprobar las Comunidades Autónomas en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en la materia.

La Caja modificó sus estatutos para adaptarlos a los requisitos exigidos por la Ley General de Cooperativas 27/1999, de 16 de julio. Dichas modificaciones fueron aprobadas en las Asamblea General celebrada el 26 de mayo de 2006.

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Entidades de Crédito (creado por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre). La garantía de los depósitos tiene un límite de 100.000 euros por depositante (Real Decreto 1642/2008). Por otro lado, la ley 11/2015 regula la creación del Fondo de resolución Nacional que se nutre de las contribuciones de las entidades financieras, y en el que participa la Caja con su correspondiente aportación a partir del ejercicio 2015.

Las cooperativas de crédito podrán realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja cuenta con 60 oficinas al 31 de diciembre de 2022 y 56 oficinas al 31 de diciembre de 2021, no disponiendo de agentes que realicen labores de representación de la misma.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito en su reunión de 27 de marzo de 2023, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Soria, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GruCajrural Inversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

Banco de España, o el Banco Central Europeo, según proceda, debían reconocer el MIP como SIP a los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de los vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación fue una estimación ya que tendría que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018.

- Agrupar las acciones que las Cajas tenían en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GruCajrural, vehículo constituido por la Asociación, como socio único, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GruCajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GruCajrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de GruCajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que respecta al Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”) por lo que respecta a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y de los derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescooperativo, S.G.I.I.C., S.A. (“Gescooperativo”), era necesario recabar la no oposición de la CNMV.

La participación de la Caja Rural de Soria en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 27 de noviembre de 2017.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Caja Rural de Soria, aprobaron la constitución del MIP, aprobaron para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Durante el primer trimestre de 2018, se obtuvo la confirmación de no oposición a la mencionada aportación no dineraria por parte del Banco Central Europeo, la DGSFP y la CNMV.

Con fecha 9 de marzo de 2018 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante la aportación no dineraria de GruCajrural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GruCajrural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 46.298 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,40% del capital social, valoradas en 11.870 miles de euros y 163.135 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 1,91% del capital social, valoradas en 6.196 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 903.287.427 participaciones, desembolsando 18.066 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la participación de la Caja en GruCajrural ascendía al 2,75% y 2,68%, respectivamente, de su capital social. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad formaba parte de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo (MIP) y forma parte del Grupo Caja Rural compuesto por entidades vinculadas a través del marco asociativo y de pactos en materia de solidaridad y apoyo mutuo.

1.2. Grupo consolidable

Los criterios utilizados en la consolidación se corresponden con los establecidos por la Circular de Banco de España 4/2007, de 22 de diciembre y modificaciones posteriores. Se ha tomado como fecha de primera consolidación el 1 de enero de 2009, por lo que 2009 fue el primer ejercicio en el que la Entidad dominante formula cuentas anuales consolidadas de acuerdo con lo establecido en los artículos 64, 65 y 67 del Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales.

La Entidad dominante junto con sus sociedades dependientes, Ruralia Europa S.L.U., Celtimedia S.L.U. y Residencial Almarza, S.A., forma el grupo consolidable de entidades de crédito, Grupo Caja Rural de Soria (el Grupo). Asimismo, Caja Rural de Soria participa las siguientes sociedades asociadas: Soria Futuro, Bodegas Castillejo de Robledo S.A., Compañía Eólica Tierras Altas, S.A., Gallur Renovables, S.A., Rural de Energías Aragonesas, S.A., Bosqalia S.L., EOL Numancia, S.L., y Rural Energías Tierras Altas, S.A.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España. Por consiguiente, Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo) incluye todas las sociedades en cuyo capital la Caja participa directamente ejerciendo un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión. Asimismo, mantiene inversiones en negocios conjuntos, dependientes y asociadas en otras sociedades que entran dentro de su perímetro de consolidación. Los métodos utilizados han sido los siguientes:

	Método de consolidación
Ruralia Europa, S.L.U.	Integración global
Residencial Almarza, S.A.	Integración global (indirecto)
Soria Futuro, S.A.	Método de la participación
Bodegas Castillejos de Robledo, S.A.	Método de la participación
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Método de la participación
Gallur Renovables, S.A.	Método de la participación
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Método de la participación
Bosqalia, S.L.	Método de la participación
EOL Numancia, S.L.	Método de la participación
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	Método de la participación
Hotel Burgo de Osma, S.A.	Método de la participación (indirecto)
Renovables de Buniel, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Agua Mineral Moncayo, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Megara Energía, S.L.	Método de la participación (indirecto)
Gas Natural Fenosa Ruralia, S.L.	Método de la participación (indirecto)

A efectos de preparación de las cuentas anuales consolidadas de 2022 adjuntas, los principios de contabilidad y normas de valoración utilizados por las sociedades del grupo han sido homogeneizados con los aplicados por la Caja mediante la realización de determinados ajustes.

2. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el 29 de marzo de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural de Soria al 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las presentes cuentas anuales del Grupo, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo Rector estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 18 de junio de 2021.

Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Cambios normativos y comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales consolidadas referidas al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo la Caja del ejercicio 2022.

A continuación, se presentan las principales novedades producidas en la normativa aplicable a la Entidad a partir del 1 de enero de 2022 consideradas, en su caso, en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013; la Circular 2/2014, de 31 de enero, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012; y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Esta circular consta de tres normas. La norma primera actualiza la Circular 2/2016; la norma segunda, la Circular 2/2014, y la norma tercera, la Circular 5/2012.

La modificación completa el proceso de transposición al ordenamiento jurídico español de la CRD V, publicada en 2019. En concreto, Se desarrollan las habilitaciones del Banco de España contenidas en la Ley 10/2014 y en el RD 84/2015. Se realizan además otros ajustes en la Circular para adaptarla al nuevo contenido de las normas de jerarquía superior.

Esta modificación tiene como objetivo dar cumplimiento a la habilitación general del Banco de España para dictar las normas precisas para el desarrollo y ejecución de la Orden 2899/2011, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, así como a las habilitaciones específicas que tiene conferidas en materia de crédito revolving o *“revolving”*.

Esta Circular introduce diversas modificaciones en las definiciones, cálculos y procedimientos de fijación de los colchones de capital para EISM, colchones para OEISM, colchón anticíclico y el colchón contra riesgos sistémicos.

El Grupo procedió a aplicar esta modificación de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables, aunque no hay tenido un impacto relevante en la clasificación de las operaciones de refinanciación.

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 “Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas de conformidad con la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, requiere que el Consejo Rector de la Sociedad dominante realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

b.2) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Sociedad dominante para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 2.e y 5.1).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2.h, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 7,9 y 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial por pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.o y 12).
- La valoración en las entidades asociadas (Notas 2.g y 8).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.k, 2.i y 9).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 12).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizados en la valoración del pasivo por arrendamiento, en aquellos contratos donde la Entidad actúa como arrendatario (Nota 2.m).
- La activación y recuperabilidad de los activos fiscales (Notas 2.s y 18).

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, si bien desde el ejercicio 2020 el grado de incertidumbre se ha elevado considerablemente. La aparición del Coronavirus COVID-19 en marzo de 2020, y sus efectos en la economía y en la actividad mundial durante los ejercicios 2020, 2021 y principios del ejercicio 2022, junto a las incertidumbres geopolíticas, motivadas principalmente por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania en febrero de 2022, que ha agravado desde entonces la elevada volatilidad que venía afectando a los mercados provocando mayores tensiones en los precios de la energía y las materias primas, una aceleración de las presiones inflacionistas y políticas monetarias más restrictivas, ha originado que las consecuencias para las operaciones del Grupo estén sometidas aún a un grado de incertidumbre relevante.

Pese a que el impacto directo que la guerra entre Rusia y Ucrania podría tener en el Grupo, se puede calificar de inmaterial dada la baja exposición directa a clientes o contrapartes con origen en esos países, es difícil estimar los efectos indirectos dadas las incertidumbres de un escenario

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

macroeconómico tan complejo.

Ante esta situación, el Grupo ha centrado su atención en monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos del Grupo (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez).

Los principales impactos derivados de la situación macroeconómica descrita en las presentes cuentas anuales se han considerado en las estimaciones antes mencionadas y sus efectos se detallan en las notas correspondientes.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, considerando las incertidumbres existentes a la fecha, derivadas del impacto del Covid-19 en el entorno económico actual, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se han convertido al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio netas surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al cierre del ejercicio 2022 el importe global del Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 1.463 miles de euros (1.932 miles de euros al cierre del ejercicio 2021) y de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera asciende a 1.592 miles de euros (1.985 miles de euros al cierre del ejercicio 2021) (Nota 5.1.b.3).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, a lo anterior, los intereses y dividendos devengados, en su caso, con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación con otros instrumentos financiero con respuesta

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Las aportaciones a la cooperativa por parte de sus socios se reconocen como patrimonio neto al existir un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Las remuneraciones de las aportaciones se registran directamente contra el patrimonio neto (como parte de la distribución de resultados) de la cooperativa.

La reforma del artículo 10 del Reglamento de Cooperativas de Crédito contenida en la Disposición Final Sexta del Real Decreto 1309/2005, del 4 de noviembre ha permitido incorporar la posibilidad de rehusar el reembolso de las aportaciones al capital, requisito para que este sea considerado como patrimonio neto de la cooperativa de conformidad con lo dispuesto en la norma Vigésimo Primera de la Circular 4/2017 de Banco de España, normativa a la que se ha acogido esta Cooperativa de acuerdo con la decisión adoptada en la Asamblea General el 5 de mayo de 2006. De esta manera, al cierre del presente ejercicio 2021 la totalidad de las aportaciones al capital han sido registradas como patrimonio neto.

e.1) Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

e.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

e.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

La Caja valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 5.1.f se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos de Caja Rural de Soria al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

e.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado de la Caja, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con la Caja por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación, se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año, se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento, se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.h. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado h) de la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida "Ingresos por dividendos" de la cuenta de resultados.

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

e.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, la Caja lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los cash flows contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los cash flows contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener cash flows mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

Adicionalmente, en ningún caso, el Grupo realiza la reclasificación de derivados en una categoría diferente a la de valor razonable con cambios en resultados, ni la reclasificación de ningún pasivo financiero.

Tampoco se considera permitida la reclasificación a la cartera de valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos de patrimonio que no se mantienen con fines de negociación, y que fueron designados en el momento inicial de manera irrevocable para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De manera simétrica, el Grupo tampoco realiza la reclasificación de instrumentos de patrimonio que se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

g) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información "Pro-memoria" al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.

Adicionalmente, las garantías se cubrirán tal y como se establece en la Nota 2.h) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

h) Inversiones en negocios conjuntos y entidades asociadas

La Sociedad dominante clasifica sus inversiones en entidades asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Entidades asociadas: Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas “participes”, el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.
- Entidades asociadas: Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni de negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos y las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la Circular del Banco de España 4/2017. En el Anexo I se facilita información relevante sobre las entidades.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 supuso un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida, por un enfoque de pérdida esperada.

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurran razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

h.1) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros –incluidas las exposiciones fuera de balance consolidado – se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que la Caja no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la Caja evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, la Caja lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. La Caja no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado de la Caja se encuentran alineadas.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

h.2) Estimación individualizada de las coberturas

La Caja toma en consideración las siguientes características para identificar aquellos acreditados que por su exposición crediticia y nivel de riesgo requieren un análisis individualizado:

- Acreditados clasificados en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial cuya exposición crediticia sea superior a 1 millón de euros.
- Operaciones clasificadas en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso cuya exposición crediticia sea superior a 1 millón de euros.

Una vez identificadas las operaciones que requieren de análisis individualizado, son objeto de estimación individual las tipologías señaladas anteriormente, además de las operaciones clasificadas en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual, en las que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.

La metodología desarrollada por la Caja estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que la Caja tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).
- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance consolidado que se espera puedan estar desembolsados en el futuro.

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas se realiza de forma colectiva. Asimismo, el Grupo también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

h.3) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva se realiza aplicando las soluciones alternativas proporcionadas por el Banco de España en la Circular 4/2017. La Entidad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

j) Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por la Entidad para permitir a sus clientes gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimente el precio de estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como “derivados de negociación”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir. Las operaciones de cobertura realizadas por la Caja se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura, se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado “Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros”, sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registran como parte del coste de adquisición o emisión, cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto del balance consolidado de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se enajenen o causen baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por la Caja, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
 - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado
 - Depósitos y valores representativos de deuda a tipo fijo a largo plazo emitidos por la Caja, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujos de efectivo

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
 - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).

Este tipo de transacciones sólo son cubiertas cuando son altamente probables y supongan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido únicamente cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Al calcular el importe de este pasivo financiero, la Entidad deducirá los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros.

El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

I) Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y afectos al Fondo de Educación y Promoción.

El inmovilizado material de uso propio incluye principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, con excepción de los solares y los terrenos netos de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Porcentaje</u>
Inmuebles	2%
Mobiliario y enseres	10% - 12%
Instalaciones	8% - 10% - 12%
Equipos para procesos	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. A estos efectos, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y activos afectos a la Fondo de Educación y Promoción se recogen en las Notas 2.m), 2.n) y 2.r).

m) Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio es un activo que representa beneficios económicos futuros, que no son identificables ni reconocibles de forma separada o individual, surgidos de otros elementos adquiridos como consecuencia de una combinación de negocios. En ocasiones, el fondo de comercio surge por relevantes sinergias y economías de escala que se esperan obtener al combinar las operaciones de dos o más negocios. El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Siempre que existan indicios de deterioro, la entidad procederá a analizar si existe deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo de comercio registrado en el balance del Grupo corresponde al importe pagado por la adquisición de dos sucursales bancarias y el correspondiente negocio de dichas sucursales. Esta adquisición tuvo lugar durante el ejercicio 2019 por un importe de 940 miles de euros y está siendo amortizada linealmente durante 10 años.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor neto contable de este fondo de comercio asciende a 580 miles de euros, habiéndose realizado amortizaciones durante los ejercicios 2022 y 2021 por importe de 94 miles de euros.

Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) o de vida útil indefinida (no se amortizan).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, no obstante, en cada cierre contable se realiza una revisión de sus vidas útiles con objeto de asegurarse que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdida por deterioro de activos - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 2.k).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

n) Arrendamientos

La Caja clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

En la contabilización de las operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que el Grupo actúa como arrendatario de aquellas en las que actúa como arrendador:

i. El Grupo actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, la Caja registra en el balance de situación un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación del Grupo a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Banco registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés al que la Caja se financiaría para adquirir ese activo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica “Gastos por intereses – Pasivos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance de situación, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para desmantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la Nota 2.k de las presentes cuentas anuales.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. El Grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que la Caja actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

o) Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España.

La Grupo califica como “Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su enajenación y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos se valoran de acuerdo con sus normas correspondientes.

Adicionalmente, la Grupo clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiendo como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales estimados por Banco de España sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

p) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, el Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por los derechohabientes en caso de viudedad y orfandad y a satisfacer un premio a la dedicación para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho. La Entidad, al objeto de cubrir estos riesgos, tiene contratadas con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad de seguros del Grupo de Cajas Rurales, varias pólizas de seguros.

El Grupo clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de prestación definida

El Grupo calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

El Grupo considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a al Grupo salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por el Grupo.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por el Grupo. El importe de las pérdidas y ganancias actuariales se registran contra "Otro resultado global acumulado" dentro del patrimonio neto del Grupo.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad, orfandad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Entidad, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definidas, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones, otras obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

q) Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

r) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

s) Fondo de Educación y Promoción

Las dotaciones que el Grupo realiza al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación, Formación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

t) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 18).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, si se considera probable que la Entidad tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales las pueda hacer efectivas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Caja es una cooperativa de crédito. Según el artículo 28 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo general del 30%.

u) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de ingresos por comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.q) de esta memoria.

v) Recursos propios mínimos

El Real Decreto Ley (RDL) 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, ha venido a realizar las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como del Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Dicho RDL solo realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

A través de la Circular 2/2014 de 31 de enero, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas.

El Banco de España también determina en esta circular la forma en que las entidades han de cumplir las opciones regulatorias de carácter transitorio previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad dominante en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada, constituyen un elemento fundamental de la gestión de la Entidad, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, etc.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, contraparte y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, al riesgo de ajuste de valoración de crédito (CVA), al riesgo de cartera de negociación y al riesgo operativo. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos, límites al ratio de apalancamiento y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a la Caja, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora. Esta decisión requiere que la Caja mantenga una ratio total a nivel individual, no inferior al 11,88% (11,63% en 2021).

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos ponderados por riesgo	1.089.132	1.017.275
Total Fondos Propios	180.009	178.691
Capital de Nivel 1 (TIER 1)	180.009	178.691
Capital de nivel 1 ordinario	180.009	178.691
Instrumentos de capital desembolsados	27.725	27.530
Tenencias de instrumentos de capital nivel 1		-
Ganancias acumuladas (incluyendo resultado admisible)	148.329	135.661
Otro resultado global acumulado	(14.920)	381
Otras reservas	11.659	10.758
Ajustes del capital nivel 1 debidos a filtros prudenciales	8.125	5.462
Exceso de elementos deducidos del capital nivel 1 adicional	-	-
Otros ajustes del capital de nivel 1 ordinario		(965)
Capital de Nivel 2 (TIER 2)	-	-
Ajuste por riesgo de crédito general por el método estándar	-	-
Otros ajustes transitorios del capital nivel 2 ordinario	-	-
Otros elementos	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	16,53%	17,58%
Ratio de capital total	16,53%	17,58%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

w) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de cada año. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe total de la derrama que correspondía a la Caja fue de 2.078 miles de euros.

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 985 miles de euros (834 miles de euros en el ejercicio 2021), que se ha registrado en el epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 20.c).

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1% de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. El gasto del ejercicio 2021 por las contribuciones ex-ante devengadas por la Caja en relación al Fondo Único de Resolución ha ascendido a 273 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe de “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (en 2020 ascendió a 127 miles de euros) (Nota 20).

Mecanismo Institucional de protección Cooperativo

Como se expone en la Nota 1, desde diciembre de 2017 la Caja forma parte de un Mecanismo Institucional de Protección Colectivo que incluye determinados pactos. Entre estos pactos, está la contribución a un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP del que la Caja forma parte. La primera aportación a este fondo tuvo lugar en marzo de 2018, tras la firma del acuerdo marco en diciembre de 2017. La aportación al fondo realizada durante el ejercicio 2022 ascendió a 1.334 miles de euros (en 2021 ascendió a 1.134 miles de euros) (ver Nota 20).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

x) Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998 de 29 de septiembre con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja siendo sustituido dicho coeficiente por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como durante los periodos sujetos a dicho coeficiente a lo largo de los años 2022 y 2021 la Entidad cumplió con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

y) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

z) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo Rector de la Sociedad dominante.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

4. DISTRIBUCIÓN/APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2022 que el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2021, aprobada por la Asamblea General de fecha 18 de junio de 2021.

(Miles de euros)	2022	2021
Beneficio / (pérdida) del ejercicio antes de dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales	13.697	11.877
A retribuciones al capital	138	137
A fondo de reserva obligatorio	6.849	5.870
A fondo de educación y promoción (dotación voluntaria)	-	-
A fondo de educación y promoción (dotación obligatoria)	1.369	1.174
A fondo de reserva voluntario	5.341	4.696
Total distribuido/aplicación	13.697	11.877

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Gestión del Riesgo Financiero

La gestión de los riesgos financieros en que incurre el Grupo Caja Rural de Soria como consecuencia de su actividad, supone la identificación, medición, control y valoración de las diferentes exposiciones a los mismos. El principal objetivo en este punto es maximizar los rendimientos obtenidos en cada área de negocio asumiendo unos niveles adecuados de riesgos, dentro de unos parámetros establecidos con criterios de prudencia y acordes con los niveles existentes dentro del sector financiero en general y de las cajas rurales en particular. Los objetivos de negocio establecidos y la estrategia en general de la Entidad se marcan en consonancia con una gestión financiera de los riesgos que permitan establecer una rentabilidad de las operaciones y de los clientes ajustada a los riesgos incurridos.

La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad y proporcionar los instrumentos que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgos en los que se incurren para adoptar las decisiones y políticas más adecuadas.

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo en el Grupo son:

- Independencia: la función de riesgos es independiente de la función comercial.
 - Calidad de servicio interno y externo.
 - Delegación de facultades, documentadas en los manuales operativos de riesgos.
 - Continua mejora de las capacidades y procesos internos, dotándose de herramientas y de las mejores prácticas para la gestión, medición y control de los diferentes riesgos.
- Implicación de la alta dirección y del Consejo Rector.
- Visión global del riesgo. Este tratamiento integral posibilita la identificación, medición y gestión de los diferentes grados de exposición.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, consolidado se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

El órgano máximo en la concesión de riesgos es el Consejo Rector del Grupo el cual establece los diferentes niveles de atribuciones y responsabilidades a nivel de concesión de operaciones crediticias, así como las diversas políticas a nivel de concentración y de diversificación de riesgos aplicables, dentro del marco normativo existente.

El Grupo tiene elaborada y aprobada a nivel adecuado, una distribución de las responsabilidades y autorizaciones para la concesión y aprobación de operaciones de clientes, en función de las características de las operaciones, así como de los importes de las mismas y los riesgos vivos del titular en el momento de la concesión (existen procedimientos establecidos diferenciados para los riesgos con partes vinculadas). Se ha iniciado la implantación de modelos de admisión de riesgos a través de sistemas de scoring y rating.

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España emitió la Circular 4/2016, por la que se modificaron la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. En dicha circular se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente se ha incorporado en la herramienta de admisión de riesgos y en la plataforma bancaria IRIS la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada.

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas. El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis, caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos, que, con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas

a.2) Seguimiento y recuperación

El seguimiento de las operaciones se realiza desde los servicios centrales del Grupo. La red de oficinas colabora activamente en la evolución, vigilancia y transmisión de información. El departamento de análisis y seguimiento de riesgos tiene definidas una serie de alertas con objeto de detectar señales de incumplimiento o posible deterioro de la calidad crediticia.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Entidad cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.

El Grupo ha establecido unos procedimientos en los procesos de morosidad, de tal forma que los riesgos en situación de dudosos o deteriorados pasan a ser gestionados por el departamento de recuperación.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

a.3) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

(Miles de euros)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamos y anticipos a la clientela	1.332.407	1.232.775
Préstamos y anticipos a las entidades de crédito	64.110	20.419
Valores representativos de deuda	524.030	476.446
Derivados	77	1
Garantías financieras	32.096	18.798
Total Riesgo	<u>1.952.720</u>	<u>1.748.439</u>
Compromisos de préstamo concedidos (nota 20)	162.897	159.820
Exposición máxima	<u>2.115.617</u>	<u>1.908.259</u>

La distribución del riesgo del sector residentes de la Entidad dominante, según el sector de actividad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	Riesgo	Distribución	De los que: Activos dudosos	Riesgo Bruto	Distribución	De los que: Activos dudosos
Administraciones Públicas	105.467	7,91%	-	104.546	8,48%	-
Otras Sociedad financieras	21.782	1,63%	-	6.550	0,53%	5
Agricultura, ganadería, caza.	59.286	4,45%	1.224	58.114	4,71%	2.745
Industrias	173.053	12,99%	7.706	198.819	16,13%	9.391
Construcción	89.655	6,73%	1.563	85.448	6,93%	4.037
Servicios:	326.231	24,48%	17.202	270.086	21,91%	12.757
<i>Comercio y hostelería</i>	144.862	10,87%	11.120	143.190	53,02%	6.763
<i>Transporte y comunicaciones</i>	48.398	3,63%	1.891	55.807	20,66%	2.636
<i>Otros servicios</i>	132.971	9,98%	4.191	71.089	26,32%	3.358
Hogares	554.817	41,63%	8.676	504.848	40,95%	8.817
Otros y Sin clasificar	2.311,00	0,17%	16	4.364	0,36%	206
Crédito a la Clientela	<u>1.332.602</u>	<u>100,00%</u>	<u>36.407</u>	<u>1.232.775</u>	<u>100%</u>	<u>37.958</u>

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Entidad se asigna en su mayoría a Negocios radicados en España, siendo residual los clientes radicados en la Unión Europea y en el resto de Europa o del Mundo.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas al 31 de diciembre de 2022, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2022				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	374.791	362.469	3.844	1.383	7.095
Administraciones Públicas	546.110	481.217	64.005	327	561
Administración Central	405.866	340.973	64.005	327	561
Otras Administraciones Públicas	140.244	140.244	-	-	-
Otras instituciones financieras	93.617	62.888	22.360	3.052	5.317
Sociedades no financieras y empresarios individuales	919.929	868.995	37.016	7.506	6.412
Construcción y promoción inmobiliaria	124.874	124.874	-	-	-
Construcción de obra civil	18.018	18.018	-	-	-
Resto de finalidades	777.037	726.103	37.016	7.506	6.412
Grandes empresas	240.810	190.330	36.563	7.505	6.412
Pymes y empresarios individuales	536.227	535.773	453	1	-
Resto de hogares e ISFLSH	448.193	447.806	177	3	207
Viviendas	340.841	340.592	170	-	79
Consumo	12.538	12.517	5	-	16
Otros fines	94.814	94.697	2	3	112
Total	2.382.640	2.223.375	127.402	12.271	19.592

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2022 garantías concedidas por importe de 162.897 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de 64.110 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 215.962 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.332.407 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 524.030 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 62.128 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 77 mil euros, e inversiones en negocios conjuntos y asociadas por importe de 20.502 miles de euros.

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2021, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2021				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	708.597	703.406	1.306	798	3.087
Administraciones Públicas	520.019	459.637	56.293	396	3.693
Administración Central	385.486	328.604	56.293	396	193
Otras Administraciones Públicas	134.533	131.033	-	-	3.500
Otras instituciones financieras	66.009	46.570	14.413	1.851	3.175
Sociedades no financieras y empresarios individuales	872.795	828.577	36.718	3.230	4.270
Construcción y promoción inmobiliaria	110.636	110.636	-	-	-
Construcción de obra civil	16.311	16.311	-	-	-
Resto de finalidades	745.848	701.630	36.718	3.230	4.270
Grandes empresas	199.804	155.834	36.718	3.230	4.022
Pymes y empresarios individuales	546.044	545.796	-	-	248
Resto de hogares e ISFLSH	392.957	392.653	165	5	134
Viviendas	299.505	299.341	164	-	-
Consumo	10.624	10.609	-	-	15
Otros fines	82.828	82.703	1	5	119
Total	2.560.377	2.430.843	108.895	6.280	14.359

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2021 garantías concedidas por importe de 161.136 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de 20.419 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 596.721 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.232.775 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 476.446 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 54.293 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 1 mil euros, e inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas por importe de 18.586 miles de euros.

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2021, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2022			
	Total	Castilla y León	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	362.469	3.823	350.266	8.380
Administraciones Públicas	481.217	58.799	18.902	403.516
Administración Central	340.973	-	-	340.973
Resto	140.244	58.799	18.902	62.543
Otras instituciones financieras	62.888	3.540	59.195	153
Sociedades no financieras y empresarios individuales	868.995	534.524	145.585	188.886
Construcción y promoción inmobiliaria	124.874	103.135	8.914	12.825
Construcción de obra civil	18.018	13.204	2.522	2.292
Resto de finalidades	726.103	418.185	134.149	173.769
Grandes empresas	190.330	77.470	65.416	47.444
Pymes y empresarios individuales	535.773	340.715	68.733	126.325
Resto de hogares e ISFLSH	447.806	312.230	58.625	76.951
Viviendas	340.592	237.437	45.568	57.587
Consumo	12.517	9.617	813	2.087
Otros fines	94.697	65.176	12.244	17.277
Total	2.223.375	912.916	632.573	677.886

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2021, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2021			
	Total	Castilla y León	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	703.406	3.529	695.524	4.353
Administraciones Públicas	459.637	59.843	12.292	387.502
Administración Central	328.604	-	-	328.604
Resto	131.033	59.843	12.292	58.898
Otras instituciones financieras	46.570	3.410	43.068	92
Sociedades no financieras y empresarios individuales	828.577	525.019	122.021	181.537
Construcción y promoción inmobiliaria	110.636	95.364	6.400	8.872
Construcción de obra civil	16.311	12.386	2.150	1.775
Resto de finalidades	701.630	417.269	113.471	170.890
Grandes empresas	155.834	63.156	48.538	44.140
Pymes y empresarios individuales	545.796	354.113	64.933	126.750
Resto de hogares e ISFLSH	392.653	297.026	35.783	59.844
Viviendas	299.341	225.598	25.844	47.899
Consumo	10.609	8.191	592	1.826
Otros fines	82.703	63.237	9.347	10.119
Total	2.430.843	888.827	908.688	633.328

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2022, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menos o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	Loan to value superior al 100%
Administraciones Públicas	105.458	1.006	-	885	36	85	-	-
Otras sociedades financieras	21.675	116	138	170	58	26	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	760.344	253.285	20.385	67.315	87.698	62.228	31.900	24.529
Construcción y promoción inmobiliaria	91.000	75.856	96	6.856	24.379	17.783	12.790	14.144
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	669.344	177.430	20.289	60.459	63.319	44.445	19.110	10.386
Grandes empresas	147.496	20.778	2.186	9.010	11.869	1.573	512	-
Pymes y empresarios individuales	521.848	156.651	18.102	51.449	51.450	42.873	18.596	10.385
Resto de hogares e ISFLSH	441.346	367.489	3.811	52.936	86.087	147.572	46.672	38.033
Viviendas	340.841	323.899	339	43.452	72.280	133.155	43.911	31.440
Consumo	12.538	-	110	-	-	-	28	82
Otros fines	87.967	43.590	3.362	9.484	13.807	14.417	2.733	6.511
Total	1.328.823	621.896	24.334	121.306	173.879	209.912	78.572	62.562
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	<i>20.730</i>	<i>16.843</i>	<i>1.681</i>	<i>4.226</i>	<i>6.822</i>	<i>5.264</i>	<i>1.722</i>	<i>489</i>

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2021, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menos o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	Loan to value superior al 100%
Administraciones Públicas	104.525	1.093	-	960	39	94	-	-
Otras sociedades financieras	6.659	147	187	239	66	29	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	726.807	241.299	23.932	74.106	87.789	63.173	25.279	14.884
Construcción y promoción inmobiliaria	77.566	69.920	152	9.577	24.415	26.354	7.120	2.606
Construcción de obra civil	11	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	649.230	171.379	23.780	64.529	63.374	36.819	18.159	12.278
Grandes empresas	116.654	12.377	2.296	5.224	8.229	474	712	34
Pymes y empresarios individuales	532.576	159.002	21.484	59.305	55.145	36.345	17.447	12.244
Resto de hogares e ISFLSH	391.773	324.188	3.763	49.497	83.946	112.484	44.418	37.606
Viviendas	299.505	283.728	191	40.062	70.354	101.174	41.601	30.728
Consumo	10.624	2	15	2	-	15	-	-
Otros fines	81.644	40.458	3.557	9.433	13.592	11.295	2.817	6.878
Total	1.229.764	566.727	27.882	124.802	171.840	175.780	69.697	52.490
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	<i>25.696</i>	<i>13.673</i>	<i>2.173</i>	<i>6.060</i>	<i>5.883</i>	<i>7.210</i>	<i>2.366</i>	<i>328</i>

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

A continuación se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2022 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
				Garantía inmobiliaria			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	189	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	58	58	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	21	3.826	89	18.673	16.804	1.697	3.855
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	31	1.997	1.934	-	916
Resto de hogares	1	2	26	1.907	1.835	-	70
Total	23	4.017	116	20.638	18.697	1.697	3.925
	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
					Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	58	58	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	13	1.492	22	7.610	7.530	-	3.097
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2	1.826	1.762	-	907
Resto de hogares	1	2	7	475	475	-	1
Total	14	1.494	30	8.143	8.063	-	3.098

A continuación, se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2021 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
				Garantía inmobiliaria			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	203	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	66	66	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	129	5.077	102	22.910	20.515	2.219	4.762
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	34	2.409	2.272	-	995
Resto de hogares	2	7	26	2.268	2.176	-	74
Total	132	5.287	129	25.244	22.757	2.219	4.836

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	1	66	66	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	13	1.316	26	8.547	8.390	-	3.978
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2	1.899	1.762	-	980
Resto de hogares	2	7	8	559	559	-	19
Total	15	1.323	35	9.172	9.015	-	3.997

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que, tras haberse renegociado sus condiciones, han entrado en mora durante el ejercicio 2022, alcanzan un importe de 817 miles de euros (1.464 miles de euros durante el ejercicio 2021).

Medidas de apoyo a clientes impactados por la pandemia del Covid-19

El impacto económico causado por la pandemia del COVID-19 requirió la adecuación del calendario de amortización de préstamos con y sin garantía hipotecaria. Estas medidas de apoyo se instrumentalizaron mediante la aplicación de las moratorias recogidas en el artículo 7 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el artículo 19 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo (las llamadas "moratorias legislativas"), así como en la Línea Propia de Préstamos Preferenciales ofertada por la Caja ("moratorias privadas").

En general, estas moratorias cumplieron con los principios establecidos por la Autoridad Bancaria Europea en las llamadas *Guidelines on legislative and non-legislative moratoria on loan repayments applied in the light of the COVID-19 crisis*, del 2 de abril de 2020 y actualizadas el 25 de junio y el 2 de diciembre de 2020, lo que posibilitó aplicar un tratamiento contable diferencial.

Asimismo, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) promovió varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorgaron una garantía pública de entre el 60% y el 80% por un plazo de 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y su duración dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto.

A continuación, se presentan, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes de las moratorias, vigentes y finalizadas, y de la financiación concedida con garantía pública, así como el número de clientes que se han beneficiado de estas medidas:

	2022		2021	
	Miles de euros	Número de Deudores	Miles de euros	Número de Deudores
Moratorias (legal y privada)				
Vigentes	-	-	-	-
Finalizadas	-	-	9.805	99
Total	-	-	9.805	99
Financiación con garantía pública	141.480	1.121	154.695	1.150
Total medidas de apoyo	141.480	1.121	164.500	1.249

Estos importes representan un 10,6 % sobre el total de préstamos y anticipos de la clientela (bruto) al 31 de diciembre de 2022 (12,0% al 31 de diciembre de 2021).

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se presentan al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes de las moratorias, vigentes y finalizadas, según su clasificación contable:

	Miles de euros			
	Moratorias			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
2021				
Importe concedido	5.880	47	3.878	9.805
% sobre el total	59%	1%	40%	100%
Nº Operaciones	91	2	6	99

El resumen de la financiación avalada concedida en función de su clasificación por riesgo de crédito, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Financiación avalada			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
2022				
Importe concedido	125.486	10.121	5.873	141.480
% sobre el total	89%	7%	4%	100%
Nº Operaciones	1.283	35	70	1.388

	Miles de euros			
	Financiación avalada			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
2021				
Importe concedido	144.388	7.705	2.602	154.695
% sobre el total	93%	5%	2%	100%
Nº Operaciones	1.370	29	27	1.426

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Esas medidas suponen, dependiendo de la tipología, la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales del contrato y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, el Grupo ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento. Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento significativo de riesgo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, éstos no afectan a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento y el deudor. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía. Las garantías públicas otorgadas por el Estado han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

La responsabilidad del control y gestión del riesgo de tipo de interés está encomendada al Comité de Activos y Pasivos (COAP), y su seguimiento y adopción de las políticas y decisiones adoptadas a la Unidad Financiera.

El Grupo analiza y gestiona el riesgo de interés simulando una variedad de escenarios en un horizonte temporal que son representativos del perfil de riesgo observado. El Grupo presenta una estructura de gaps como sensibilidad del margen financiero típico de una entidad de crédito con predominio de la actividad de banca comercial, en los plazos cortos presentan gaps negativos así como una sensibilidad negativa ante bajadas de tipos de interés mientras que en el largo plazo dichos gaps se vuelven positivos, así como la sensibilidad del margen debido a la depreciación de la cartera crediticia y el efecto de insensibilidad al riesgo de interés de gran parte de las cuentas a la vista.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. En lo que a riesgo de mercado se refiere se ha definido una estructura de límites que determina un VaR (Value at Risk) global de riesgo de mercado, se establecen límites a las pérdidas y las estrategias de negociación de la Caja en esta área con un perfil de riesgo conservador.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no tiene prácticamente exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros. La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

cambio:

ACTIVO	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
2022			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	-	6
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	772	-	772
Préstamos y partidas a cobrar a clientela	685	-	685
	1.463	-	1.463
2021			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	1.464	-	1.464
Préstamos y partidas a cobrar a clientela	468	-	468
	1.932	-	1.932
PASIVO			
PASIVO	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
2022			
Depósitos de entidades de crédito	691	-	691
Depósitos de la clientela	901	-	901
Otros pasivos	-	-	-
	1.592	-	1.592
2021			
Depósitos de entidades de crédito	468	-	468
Depósitos de la clientela	1.517	-	1.517
Otros pasivos	-	-	-
	1.985	-	1.985

El importe de las diferencias de cambio netas reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2022 a 138 miles de euros (65 miles de euros en 2021).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión y control de este riesgo se realiza de forma continua, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que la Caja mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

En la Caja el seguimiento del riesgo de liquidez se hace a través del informe de gestión de activos y pasivos que periódicamente realiza el servicio de activos y pasivos del Banco Cooperativo, este se realiza desde un doble enfoque: el de corto plazo, hasta 90 días, sobre el análisis de las posiciones de liquidez y los compromisos de pago de la Caja; y un segundo enfoque estructural de medio y largo plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, analizando las políticas a implementar y las estrategias comerciales aplicables.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Con objeto de controlar y reducir el riesgo de liquidez se establece una relación entre, por un lado, los activos líquidos disponibles y, por otro lado, los pasivos líquidos y compromisos contingentes concedidos exigibles, estimando éstos bajo determinados supuestos de comportamiento sobre los pasivos a la vista y compromisos contingentes concedidos. Con objeto de gestionar este equilibrio la Entidad ha abierto diferentes líneas de obtención de recursos financieros para asegurar la liquidez de la misma.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento sin considerar los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad dominante:

	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	215.962	-	-	-	-	-	-	-	215.962
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	42.927	14	35	50	101	1.720	19.263	-	64.110
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	-	45.017	71.112	74.160	124.570	474.628	529.191	13.925	1.332.603
Valores representativos de deuda	-	7.416	3.824	3.128	36.057	189.213	284.608	-	524.246
Total	258.889	52.447	74.971	77.338	160.728	665.561	833.062	13.925	2.136.921
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	128.899	-	-	-	-	128.899
Depósitos de entidades de crédito	19.319	25	-	79	582	-	-	-	20.005
Depósitos a la clientela	1.658.040	47.766	57.039	61.989	64.975	701	157	-	1.890.667
Otros pasivos con vencimiento	17.988	-	-	-	-	-	-	-	17.988
Total	1.695.347	47.791	57.039	190.967	65.557	701	157	-	2.057.559
Gap	(1.436.458)	4.656	17.932	(113.629)	95.171	664.860	832.905	13.925	79.362
Gap acumulado	(1.436.458)	(1.431.802)	(1.413.870)	(1.527.499)	(1.432.328)	(767.468)	65.437	79.362	

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

2021	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	596.464	-	-	21	215	21	-	-	596.721
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	-	18.055	5	1.847	45	349	118	-	20.419
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	-	46.860	71.941	52.436	86.929	486.869	474.829	12.911	1.232.775
Valores representativos de deuda	-	7.468	399	12.690	19.221	194.031	242.637	-	476.446
Total	596.464	72.383	72.345	66.994	106.410	681.270	717.584	12.911	2.326.361
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	358.447	-	-	358.447
Depósitos de entidades de crédito	9.774	-	468	-	-	-	-	-	10.242
Depósitos a la clientela	1.535.842	60.776	66.681	82.158	87.010	470	-	-	1.832.937
Otros pasivos con vencimiento	18.584	-	-	-	-	-	-	-	18.584
Total	1.564.200	60.776	67.149	82.158	87.010	358.917	-	-	2.220.210
Gap	(967.736)	11.607	5.196	(15.164)	19.400	322.353	717.584	12.911	106.151
Gap acumulado	(967.736)	(956.129)	(950.933)	(966.097)	(946.697)	(624.344)	93.240	106.151	

d) Riesgo medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad ésta no tiene responsabilidad, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Riesgo reputacional, responsabilidad social corporativa

En Caja Rural de Soria se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión. Este riesgo puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivada de la percepción de terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de estas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

El detalle las distintas carteras de activos financieros a valor razonable dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Miles de euros)	2022	2021
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones públicas en mercados activos		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	243.577	278.878
	243.577	278.878

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

(Miles de euros)	2022	2021
Instrumentos financieros a valor razonable según técnicas de valoración respaldadas con datos no observables de mercado		
Activos financieros mantenidos para negociar	77	1
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	447	650
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	35.111	32.957
	35.635	33.608
	279.212	312.486

En relación con los “préstamos y anticipos” y a los “depósitos” a coste amortizado, la Dirección considera que, teniendo en cuenta que un parte relevante de los mismos están referenciados a tipos variables y que los spreads de crédito, en el caso de los “préstamos y anticipos”, son considerados a la hora de evaluar las provisiones por deterioro, no existen diferencias relevantes entre el valor contable y el valor razonable de estos instrumentos financieros.

En relación con los “valores representativos de deuda” registrados a coste amortizado, el valor razonable de éstos al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 247.710 miles de euros (228.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias, las ganancias o pérdidas de activos y pasivos financieros se muestra en la Nota 20.

5.2 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Efectivo	8.518	5.134
Saldos en efectivo en bancos centrales	150.017	-
Otros depósitos a la vista	57.228	591.438
	215.763	596.572

5.3 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	77	1	17	143
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total	77	1	17	143

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Derivados mantenidos para negociar

Los derivados mantenidos para negociar, conforme a lo indicado en la Nota 2.e), están clasificados en la Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 registrados como “derivados mantenidos para negociar” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	104.621	39.452	77	1	17	143
Total	104.621	39.452	77	1	17	143
<u>Por tipo de producto</u>						
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas	104.621	39.452	77	1	17	143
Opciones	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
Total	104.621	39.452	77	1	17	143
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	104.621	39.452	77	1	17	143
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-	-
Total	104.621	39.452	77	1	17	143
<u>Por plazo remanente</u>						
Hasta 1 año	-	-	-	-	-	-
Más de 1 año y hasta 5 años	104.621	39.452	77	1	17	143
Más de 5 años	-	-	-	-	-	-
Total	104.621	39.452	77	1	17	143
<u>Por tipos de riesgos</u>						
Riesgo de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	104.621	39.452	77	1	17	143
Riesgo sobre acciones	-	-	-	-	-	-
Riesgo de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos	-	-	-	-	-	-
Total	104.621	39.452	77	1	17	143

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de este epígrafe del activo de los balances consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	Activo	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	216.560	257.542
Instrumentos de patrimonio	62.128	54.293
Total	278.688	311.835

5.4.1 Valores Representativos de Deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Administraciones Públicas españolas	146.638	186.011
Entidades de crédito	15.044	7.282
Otras sociedades financieras	14.509	16.719
Sociedades no financieras	40.369	47.884
Ajustes por valoración	-	(354)
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(354)
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Coste de transacción	-	-
	216.560	257.542

Los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2022 de los valores representativos de deuda ascienden a 1.094 miles de euros (1.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022 de los valores representativos de deuda ascienden a 3.212 miles de euros (1.397 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

No hay importe alguno de los valores representativos de deuda afecto a obligaciones propias o de terceros a diciembre de 2022 y 2021.

A 31 de diciembre de 2022 la Entidad tenía 70.648 miles de euros de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias (166.537 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados de la Entidad adjuntos, durante los ejercicios de 2022 y 2021, sin considerar los distintos saneamientos producidos, se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Saldo inicial	257.542	236.888
Compras	16.959	119.620
Ventas y amortizaciones	(30.443)	(98.110)
Ajustes por valoración	(27.498)	(856)
Saldo final	216.560	257.542

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

5.4.2 Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este epígrafe se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
De entidades de crédito	3.064	2.503
De otras sociedades financieras	45.112	40.274
De otras sociedades no financieras	13.952	11.516
Total	62.128	54.293

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2022		2021	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	27.017	43,49%	21.336	39,30%
Sin cotización	35.111	56,51%	32.957	60,70%
	62.128	100%	54.293	100%

Durante los ejercicios 2022 y 2021 este epígrafe del balance consolidado adjunto ha experimentado los siguientes movimientos distinguiendo entre títulos admitidos a cotización oficial en un mercado organizado y los no cotizados:

(Miles de euros)	Con cotización		Sin cotización	
	2022	2021	2022	2021
Saldo inicial	21.080	15.197	33.213	30.489
Altas	12.599	12.442	6.238	2.784
Bajas	(5.448)	(5.085)	(2.129)	(2.073)
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	(1.214)	(1.474)	(2.211)	2.013
Saldo final	27.017	21.080	35.111	33.213

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2017 la Entidad realizó una permuta comercial por la cual recibió 903.287.427 participaciones de Grucajural Inversiones, S.L. valoradas en 18.066 miles de euros a cambio de entregar las participaciones que mantenía en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros Generales Rural, S.A., valoradas en 11.870 y 6.196 miles de euros. Esta valoración fue realizada en base al plan de negocio de estas entidades, al tratarse Grucajural Inversiones de una sociedad holding. Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad ha realizado aportaciones adicionales en esta sociedad participada por importe 4.071 miles de euros y 2.143 miles de euros, respectivamente. Asimismo, el valor razonable de esta participación ha disminuido durante el ejercicio 2022 en 1.960 en miles de euros (un aumento de 2.230 miles de euros en el ejercicio 2021). Esta variación ha sido estimada al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 en base a una valoración externa tomando como base el plan de negocio actualizado de esta sociedad.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” inversiones que ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, considerando que el coste es la mejor aproximación de su valor razonable, por importe de 684 miles de euros (2021: 2.267 miles de euros).

5.5 Activos y pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del activo de los balances consolidados es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Valores representativos de deuda	307.470	218.726
Préstamos y anticipos	1.396.287	1.252.722
Entidades de crédito	64.110	20.419
Cientela	1.332.177	1.232.303
	1.703.757	1.471.448

5.5.1 Valores representativos de deuda

El detalle de este epígrafe del activo de los balances consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Valores representativos de deuda	307.470	218.726
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
	307.470	218.726

Los valores representativos de deuda, registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, se corresponden, prácticamente en su totalidad, con emisiones de la Administración Pública.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2022 y 2021 de los valores representativos de deuda registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Saldo inicial	218.726	171.409
Compras	100.681	67.916
Ventas y amortizaciones	(9.335)	(19.387)
Ajuste por valoración	(2.602)	(1.212)
Saldo final	307.470	218.726

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

5.5.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del activo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	18.647	17.603
Activos financieros híbridos:	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	3.018	2.762
Activos dudosos	42.380	-
Entidades de crédito residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Ajustes por valoración	65	54
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	65	54
Entidades residentes	65	54
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Activos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la adquisición	-	-
Derivados implícitos	-	-
Comisiones	-	-
Costes de transacción	-	-
Otros activos financieros	-	-
	64.110	20.419

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

5.5.3 Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

(Miles de euros)	2022	2021
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	105.457	104.525
Administración central	8.671	12.293
Administraciones autonómicas	77.202	72.205
Administraciones locales	19.368	20.001
Ajustes por valoración	216	26
Otros sectores residentes	1.218.800	1.119.205
Cartera comercial	58.887	57.812
Deudores con garantía real	542.158	497.285
Otros deudores a plazo	567.961	515.416
Arrendamientos financieros	15.075	17.693
Deudores a la vista y varios	21.309	19.161
Activos dudosos	36.391	37.958
Ajustes por valoración	(22.981)	(26.120)
Otros sectores no residentes	4.371	6.981
Deudores con garantía real	322	428
Otros deudores a plazo	4.043	5.532
Deudores a la vista y varios	5	6
Activos dudosos	20	15
Ajustes por valoración	(19)	(48)
Otros activos financieros	3.549	2.540
Ajustes por valoración	-	-
	1.332.177	1.232.251
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	724.237	606.897
Variable	607.940	625.154
	1.332.177	1.232.151

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

En los ejercicios 2013, 2009 y 2007 la Entidad procedió a titularizar operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo vivo asciende a 24.158 y 39.276 miles de euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de sí fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.j) es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Activos titulizados:		
Préstamos y partidas a cobrar		
Mantenidos íntegramente en el balance	34.158	39.276
Dados de baja íntegramente del balance	-	-
	34.158	39.276

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	4.313	1.630
	4.313	1.630

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos a la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

(Miles de euros)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(25.318)	(27.609)
Intereses devengados	6.833	5.341
Comisiones	(4.496)	(3.852)
	<u>(22.981)</u>	<u>(26.120)</u>

5.5.3.1 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y anticipos a la clientela, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, al 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero de 2022:

(Miles de euros)	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Importe bruto (*)		
Fase 1 – Riesgo normal	1.269.286	1.165.080
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	51.802	56.874
Fase 3 – Riesgo dudoso	36.407	37.958
	<u>1.357.495</u>	<u>1.259.912</u>
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	6.287	6.650
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	2.334	2.603
Fase 3 – Riesgo dudoso	16.697	18.356
	<u>25.318</u>	<u>27.609</u>
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	1.262.999	1.158.430
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	49.468	54.271
Fase 3 – Riesgo dudoso	19.710	19.602
	<u>1.332.177</u>	<u>1.232.303</u>

(*) Incluye “Otros ajustes por valoración”.

5.5.3.2 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose de las garantías recibidas relacionadas con la partida de Activos financieros a coste amortizado de los balances consolidados de situación adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Valor de las garantías reales	1.203.942	1.192.505
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	49.116	65.144
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	28.864	55.337
Valor otras garantías	161.898	116.558
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	12.280	10.714
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	5.183	7.508
	<u>1.365.840</u>	<u>1.309.063</u>

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

5.5.3.3 Activos dudosos

A continuación, se detalle el movimiento producido durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de activos dudosos:

(Miles de euros)	2022	2021
Saldo contable al inicio del ejercicio	37.958	38.835
Entradas	7.698	12.435
Salidas		
Por adjudicaciones	(626)	(620)
Por recuperación y traspasos a fase 1 y fase 2	(421)	(10.990)
Por traspaso a activos fallidos	(8.202)	(1.702)
Saldo contable al final del ejercicio	36.407	37.958

A continuación, se muestra para los activos dudosos deteriorados, correspondientes a operaciones de crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero de 2022, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(Miles de euros)	31/12/2022	31/12/2021
Por sectores de contraparte		
Administraciones Públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	5
Sociedades no financieras	27.710	29.136
Hogares	8.697	8.817
Por plazo		
Hasta 6 meses	17.871	21.012
Entre 6 y 12 meses	3.917	5.249
De 1 a 5 años	13.159	10.300
Más de 5 años	1.460	1.397
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real	14.975	17.144
Operaciones sin garantía real	21.432	20.814
	36.407	37.958

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

5.5.4. Activos fallidos

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2020	39.227
Adiciones	
Por recuperación remota	1.233
Por otras causas	469
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(645)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	(40)
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	(640)
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	39.604
Adiciones	
Por recuperación remota	5.142
Por otras causas	153
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(1.301)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	(37)
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	-
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	43.561

5.5.5. Pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos clasificados en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" del balance consolidado de situación:

(Miles de euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldos al 31 de diciembre de 2019	27.609	26.564
Del que identificadas individualmente	13.210	16.619
Del que identificadas colectivamente	14.399	9.945
Saldos al 1 de enero de 2020	27.609	26.564
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	1.653	2.465
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	-
Otros movimientos (*)	(3.944)	(1.420)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	25.318	27.609
Del que identificadas individualmente	9.799	13.210
Del que identificadas colectivamente	15.519	14.339
Entidades residentes en el extranjero	-	-
Naturaleza de la contraparte	25.318	27.609
Entidades residentes en España	25.318	27.609
Entidades residentes en el extranjero	-	-

(*) Incluye traspaso a activos no corrientes en venta.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, a continuación, se muestra el movimiento anterior, conforme a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	3.539	4.265	18.760	26.564
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	2.929	(1.074)	(581)	1.274
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	182	(588)	177	(229)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6.650	2.603	18.356	27.609
Del que identificados individualmente	-	1.664	11.546	13.210
Del que identificados colectivamente	6.650	939	6.810	14.399
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6.650	2.603	18.356	27.609
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	458	578	617	1.653
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(562)	(847)	(2.535)	(3.944)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6.287	2.334	16.697	25.318
Del que identificados individualmente	-	922	8.877	9.799
Del que identificados colectivamente	6.287	1.412	7.820	15.519
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6.287	2.334	16.697	25.318

Durante el ejercicio 2022 se han producido las siguientes transferencias entre las fases de riesgo bruto:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos
De / A			
Normal		9.267	5.564
Vigilancia especial	3.403		2.044
Dudoso	103	318	

Durante el ejercicio 2021 se produjeron las siguientes transferencias entre las fases de riesgo bruto:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos
De / A			
Normal		9.040	-
Vigilancia especial	4.848		6.208
Dudoso	-	2.312	

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

(Miles de euros)	2022	2021
Dotación neta del ejercicio	1.653	1.128
Activos en suspenso recuperados	-	-
Amortizaciones directas de activo	-	1.337
Otros movimientos	-	-
	1.653	2.465

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

5.5.6 Información sobre la exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	92.612	33.036	1.398	79.090	18.647	1.285
<i>De las cuales: Con incumplimientos/dudosos</i>	<i>2.601</i>	<i>937</i>	<i>-937</i>	<i>2.564</i>	<i>951</i>	<i>1.009</i>
<i>Promemoria:</i>						
Crédito a la clientela, excluida Administraciones Públicas	1.223.365	-	-	1.125.238	-	-
Total activo	2.285.063	-	-	2.463.258	-	-
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales	10.001	-	-	10.337	-	-
Activos Fallidos	-	-	-	-	-	-

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondiente a operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe Bruto	
	2022	2021
Sin garantía inmobiliaria	15.272	7.708
Con garantía inmobiliaria	77.340	71.382
Edificios y otras construcciones terminadas	45.582	47.262
Vivienda	-	-
Resto	45.583	47.262
Edificios y otras construcciones en construcción	3.326	3.001
Vivienda	-	-
Resto	3.326	3.001
Suelo	28.432	21.119
Suelo urbano consolidado	10.651	4.728
Resto de suelo	17.781	16.391
Total	92.612	79.090

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por la Caja:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	16.236	-	14.985	8
Con hipoteca inmobiliaria	322.626	2.317	282.476	2.630
	338.862	2.317	297.461	2.638

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2022 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe en libro bruto	42.812	71.775	132.035	44.385	31.619	322.626
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	200	343	550	909	315	2.317

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2021 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe en libro bruto	39.474	69.871	99.918	41.863	31.350	282.476
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	276	201	734	860	559	2.630

En la Nota 5.1 se describe de forma detallada la gestión del riesgo financiero de la Entidad. A continuación, se detalla una descripción de las políticas y estrategias de gestión de activos de la Entidad.

Las políticas de financiación de promotores han estado condicionadas por la estrategia de la Caja de captación de negocio hipotecario dirigido a las familias. Esto se ha traducido en que la inversión de la Caja en promociones inmobiliarias se ha centrado en:

- Viviendas destinadas a primera residencia.
- Dirigidas a rentas medias.
- Con un grado de apalancamiento máximo del 80%.
- En zonas geográficas consolidadas y con presencia de la Caja.

Las empresas a las que la Caja les ha financiado proyectos inmobiliarios han sido valoradas por la Caja en base a las siguientes características fundamentales:

- Experiencia y trayectoria inmobiliaria.
- Estructura de gestión profesionalizada y transparente.
- Estructura económico-financiera adecuada.

La financiación de suelo ha estado asociada a estas políticas de inversión, por lo que se ha evitado financiaciones a largo plazo y, por lo tanto, la mayoría de los solares financiados son finalistas y destinadas a la promoción de viviendas de primera residencia.

Estas políticas de financiación se han traducido en que casi la totalidad del riesgo con promotores cuenta con garantía hipotecaria.

Las políticas y estrategias de gestión de activos inmobiliarios se clasifican en cuatro grupos, en función de la naturaleza de los activos:

- Suelo: se realiza un análisis continuo de la situación urbanística y del valor de mercado de estos activos. Estos análisis se realizan con el apoyo de expertos independientes. Se establecen planes de acción para cada suelo, con el objetivo de desinvertir, ya sea por la venta

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

o por la promoción sobre el suelo. Estos planes de acción contemplan la optimización del aprovechamiento urbanístico, la gestión y control del proceso de urbanización y el proceso de desinversión, mediante la comercialización.

- Viviendas terminadas: el plan de acción sobre este tipo de activos es la venta en el menor plazo posible, para lo cual se realizan de forma inmediata todos los trámites legales necesarios para permitir la disposición de la finca para su venta. Los planes de venta utilizan canales de venta de inmuebles especializados, así como la red de oficinas de la Caja. En los casos de financiación al comprador de estos activos, se realiza un análisis de la calidad crediticia del comprador.
- Promociones: cuando se toma la decisión de promover suelos propios, por tratarse de la mejor opción de desinversión, se realiza todo el proceso de la promoción mediante la subcontratación de empresas constructoras y profesionales independientes, bajo la supervisión y control de la Entidad. El proceso de promoción implica:
 - La valoración económica del proyecto.
 - La selección y gestión de los contratistas.
 - El seguimiento de las obras y cumplimiento de presupuestos.
 - El plan de comercialización, que se inicia en la fase de construcción.

En los casos de las adquisiciones de promociones en curso, se valora la situación del proyecto en el momento de la compra, para decidir sobre los calendarios de terminación y comercialización. La comercialización de las promociones terminadas se realiza básicamente por la red comercial y por canales de venta especializados del entorno y bajo la supervisión de la Entidad. Para cada promoción se ha establecido un plan de ventas específico, soportado por análisis de mercado periódicos.

- Otros inmuebles: dentro de este grupo se recogen los inmuebles terciarios o especiales y los inmuebles residenciales puestos en arrendamiento, por tratarse de la mejor alternativa económica. La comercialización mediante venta o arrendamiento se realiza con empresas comercializadoras especializadas del entorno, existiendo un plan de acción específico para cada inmueble.

5.5.7 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Depósitos de bancos centrales	128.900	358.447
Depósitos de entidades de crédito	20.004	10.242
Depósitos de la clientela	1.888.469	1.831.672
Otros pasivos financieros	17.989	18.584
	2.055.362	2.218.945

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

5.5.7.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Depósito de bancos centrales	130.000	362.740
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados (Nota 20.e)	(1.101)	(4.263)
	128.900	358.477

Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad mantenía fondos obtenidos del Banco de España por importe de 362.740 miles de euros, a raíz de la subasta TLTRO III que tuvo lugar el 24 de junio del 2021. Dichos fondos tienen un vencimiento inicial de 3 años y están remunerados, en base a unos objetivos de crecimiento de la financiación concedida a empresas y al consumo, a un máximo del 1%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe de los intereses devengados por la Entidad ascendía a 1.100 y 3.056 miles de euros, respectivamente, que han sido reconocidos en el epígrafe “Ingresos por intereses – Depósitos en bancos centrales” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021, respectivamente (ver Nota 20.e). Al 31 de diciembre de 2021 estos intereses figuran minorando el epígrafe de “Depósitos de bancos centrales”. Con fecha 23 de noviembre de 2022, la Caja decidió amortizar anticipadamente 232.740 miles de euros, con un importe remanente a cierre del ejercicio de 130.000 miles de euros.

5.5.7.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	1.150	929
Participaciones emitidas	-	-
Efectivo recibido	-	-
Menos: participaciones emitidas propias	-	-
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos:	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	18.651	9.313
Ajustes por valoración	203	-
Intereses devengados	-	-
Entidades residentes	-	-
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Pasivos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la asunción	-	-
Costes de transacción	-	-
	20.004	10.242

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

5.5.7.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de los adjuntos, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	141.361	109.349
Otros sectores residentes	1.745.799	1.720.938
Depósitos a la vista	1.519.632	1.434.239
Cuentas corrientes	609.901	577.295
Cuentas de ahorro	909.346	856.609
Dinero electrónico	385	335
Otros fondos a la vista	-	-
Depósitos a plazo	226.167	285.565
Imposiciones a plazo	229.274	287.122
Cuentas de ahorro – vivienda	73	73
Depósitos a descuento	-	-
Participaciones emitidas	(4.313)	(1.630)
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos	-	-
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración	1.133	1.134
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	1.309	1.385
	1.888.469	1.831.672

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.5.7.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Obligaciones a pagar	1.191	1.960
Fianzas recibidas	99	118
Cámaras de compensación	1	4
Cuentas de recaudación	12.665	13.437
Haciendas centrales, autonómicas y locales	8.936	10.363
Administración de la Seguridad Social	3.729	3.074
Cuentas especiales	128	3
Garantías financieras	692	586
Otros conceptos	154	(40)
Pasivos por derecho de uso	3.059	2.516
	17.989	18.584

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

5.6 Derivados – Contabilidad de coberturas

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Derivados – contabilidad de coberturas	801	139	42.054	53.996
	801	139	42.054	53.996

Derivados – contabilidad de coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo

Los derivados - contabilidad de coberturas de valor razonable, conforme a lo indicado en la Nota 2.i), se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación, se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados – contabilidad de coberturas” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	204.011	193.452	802	139	42.054	53.996
Total	204.011	193.452	802	139	42.054	53.996
<u>Por tipo de producto</u>						
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	204.011	193.452	802	139	42.054	53.996
Permutas	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
Total	204.011	193.452	802	139	42.054	53.996

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	204.011	193.452	802	139	42.054	53.996
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-	-
Total	204.011	193.452	802	139	42.054	53.996

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021, las relaciones de cobertura existentes eran las siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Las relaciones de coberturas más significativas corresponden a la cobertura realizada sobre el valor de mercado de bonos de renta fija cuyo nominal asciende a 108.500 miles de euros.
- Coberturas de flujos de efectivo: La única relación de cobertura existente corresponde a una cobertura del importe variable asociado a la inflación de unos bonos de renta fija cuyo nominal asciende a 61.500 miles de euros.

5.7 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Valores representativos de deuda	217	178
Préstamos y anticipos	230	472
	447	650

5.7.1 Préstamos y anticipos - Clientela

Al 31 de diciembre de 2022 este epígrafe de balance consolidado recoge los préstamos y anticipos concedidos a la clientela que no cumplen con las condiciones establecidas por la Circular 4/2017 para ser clasificados en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado".

El valor razonable del préstamo más significativo clasificado en esta categoría ha sido obtenido de la valoración realizada del mismo por parte del Banco Cooperativo Español quien lo ha valorado mediante el método de descuento de flujos de caja del plan de negocio del acreditado.

6. GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Avales financieros	32.096	18.798
Créditos documentarios irrevocables	-	-
	32.096	18.798

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" y "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones por compromisos y garantías concedidas".

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

**7. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN
CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance consolidado durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Operaciones Interrumpidas Activos	Adjudicados Activos	Otros Activos
Saldo al 1 de enero de 2020	-	22.343	-
Altas	-	709	-
Bajas	-	(1.893)	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	21.159	-
Altas	-	626	-
Bajas	-	(5.128)	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	16.657	-
Corrección de valor a 1 de enero de 2021	-	(6.504)	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	570	-
Utilización de saldos	-	(741)	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2021	-	(6.675)	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	2.063	-
Utilización de saldos	-	(773)	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2022	-	(5.386)	-
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2021	-	14.483	-
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2022	-	11.271	-

El movimiento de las correcciones de valor de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presenta en la Nota 10.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

El detalle de los activos adjudicados inmobiliarios consolidados de la Caja al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1.069	219	1.069	160
Edificios Terminados	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción	1.069	219	1.069	160
Vivienda	-	-	-	-
Resto	1.069	219	1.069	160
Suelo	-	-	-	-
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.368	755	1.367	755
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	14.220	4.412	18.723	5.760
Total Activos adjudicados inmobiliarios	16.657	5.386	21.159	6.675

De acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, el Grupo participa en dos sociedades instrumentales a las que se han cedido los activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pagos de deuda. La participación que la Caja mantiene en estas sociedades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	Valor Contable	Del que: Cobertura	Porcentaje de Participación
2022			
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	13	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	15	-	4,28%
	28	-	
	Miles de euros		
	Valor Contable	Del que: Cobertura	Porcentaje de Participación
2021			
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	13	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	15	-	4,28%
	28	-	

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, que se encuentran clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", no difiere significativamente de su valor razonable.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones en función del valor neto contable de los activos clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Miles de euros)	2022	2021
Tinsa	4%	19%
Técnicos en Tasaciones	56%	17%
Tasaciones hipotecarias Renta	40%	64%
	100%	100%

8. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	1.005	1.085
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	6.971	7.298
Gallur Renovables, S.A.	82	72
Rural de Energías Aragonesas, S.A. (*)	-	146
Bosqalia, S.L.	142	155
Riosa aparcamientos S.A. (*)	-	(58)
EOL Numancia, S.L.	3.779	3.787
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	241	242
Soria Futuro, S.A.	1.518	1.529
Hotel Burgo de Osma, S.A.	998	924
Naturgy Ruralia, S.L.	3.535	2.232
Otras sociedades	2.231	2.054
	20.502	19.466

(*) Sociedad vendida en el ejercicio 2022.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el epígrafe “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2022		2021	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	-	-	-	-
Sin cotización	20.502	100%	19.466	100%
	20.502	100%	19.466	100%

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Los movimientos registrados en los ejercicios 2022 y 2021 distinguiendo entre cotizados y no cotizados han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Con cotización		Sin cotización	
	2022	2021	2022	2021
Saldo inicial	-	-	19.466	18.277
Altas	-	-	1.564	2.429
Trasposos	-	-	-	-
Bajas	-	-	(88)	(264)
Valoración por el método de la participación	-	-	(440)	(976)
Saldo final	-	-	20.502	19.466

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por los diferentes métodos de consolidación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra en el Anexo I.

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Adquisiciones durante 2022

Dependientes: Ninguno.

Negocios conjuntos: Ninguno.

Asociadas: Ninguno.

Adquisiciones durante 2021

Dependientes: Ninguno.

Negocios conjuntos: Ninguno.

Asociadas: Durante el ejercicio 2021, se ha incrementado la participación en la sociedad Rural de Energías Tierras altas en 220 miles de euros.

Enajenaciones durante 2022

Dependientes: Ninguna.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Liquidación de la sociedad Rural de Energías Aragonesas, S.A. y venta de la participación Riosa Aparcamientos, S.L.

Enajenaciones durante 2021

Dependientes: Ninguna.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Ninguna.

9. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Uso propio	31.845	29.819
Inversiones inmobiliarias	2.534	2.532
Cedidos en arrendamiento operativo	46	68
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	-	-
	34.425	32.419

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2022 y 2021, en este epígrafe, se muestra a continuación:

De Uso Propio	Miles de euros				Total
	Equipos informáticos	Mobiliario, Instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	
VALOR DE COSTE					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.978	15.969	32.054	5	51.006
Altas	227	1.358	1.564	-	3.149
Bajas	-	-	(250)	(2)	(252)
Trasposos	-	-	-	-	-
Altas por Derecho de uso	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.205	17.327	33.368	3	53.903
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(2.300)	(9.632)	(9.255)	-	(21.187)
Altas	(391)	(743)	(874)	-	(2.008)
Bajas	21	1	9	-	31
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2.670)	(10.374)	(10.120)	-	(23.164)
Valor neto contable 2021	678	6.337	22.799	5	29.819
Valor neto contable 2022	535	6.953	23.248	3	31.845

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Inversiones inmobiliarias	Miles de euros
VALOR DE COSTE	
Saldo al 31.12.21	3.550
Altas	4
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31.12.22	3.554
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
Saldo al 31.12.21	(670)
Altas	(35)
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31.12.22	(707)
CORRECCIÓN DE VALOR	
Saldo al 31.12.21	(348)
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31.12.22	(348)
Valor neto contable al 31.12.21	2.531
Valor neto contable al 31.12.22	2.499

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2022 en la Entidad asciende a 9.262 miles de euros (7.584 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

10. CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVOS TANGIBLES

El movimiento de las correcciones de valor por tipo de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, para los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 7)	Activos tangibles (Nota 9)	Total
2021			
Saldo inicial provisión específica	6.504	348	6.852
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 20.d)	951	-	951
Fondos recuperados	(380)	-	(380)
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	(399)	-	(399)
Saldo final provisión específica	6.676	348	7.024
2022			
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 20.d)	2.063	-	2.063
Fondos recuperados	(773)	-	(773)
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	-	-	-
Saldo final provisión específica	5.386	348	5.734

11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances consolidados adjuntos para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
ACTIVO		
Periodificaciones	1.015	624
Existencias	34	33
Coste amortizado	34	33
Resto		
Activos netos en planes de pensiones (Nota 12)	216	104
Operaciones en camino	534	729
Otros conceptos	1.818	1.818
	3.617	3.308

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

(Miles de euros)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
PASIVO		
Periodificaciones	3.202	2.701
Resto		
Fondo de educación y promoción (Nota 16)	2.211	1.985
Otros conceptos	<u>3.703</u>	<u>3.780</u>
	<u>9.116</u>	<u>8.466</u>

12. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y el movimiento experimentado en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>752</u>	<u>838</u>	<u>2.381</u>	<u>3.971</u>
Dotaciones	-	106	110	216
Recuperaciones	-	-	(59)	(59)
Utilizaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	<u>(752)</u>	<u>-</u>	<u>(348)</u>	<u>(1.100)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>-</u>	<u>944</u>	<u>2.084</u>	<u>3.028</u>
Dotaciones	-	172	358	530
Recuperaciones	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(618)</u>	<u>(618)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>1.116</u>	<u>1.824</u>	<u>2.940</u>

Fondo para pensiones y obligaciones similares

Según se indica en la Nota 2 o.), la Entidad tiene cubiertos, a 31 de diciembre de 2022, sus compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal mediante pólizas de seguros contratadas con Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Durante el ejercicio 2022 se ha pagado a Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, una prima por importe de 45 miles de euros, en concepto de actualización de compromisos por pensiones (42 miles de euros durante el ejercicio 2021). Dicho importe se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Los pasivos devengados por los distintos compromisos externalizados por pensiones con su personal activo, y en su caso, las obligaciones ante determinados beneficiarios ya jubilados (ver Nota 2 o.) al final de los ejercicios 2022 y 2021, según se deduce del estudio actuarial independiente realizado a dicha fecha, son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Compromisos por pensiones causadas	82	100
Riesgos por pensiones no causadas	1.456	1.596
Devengados	640	696
No devengados	816	900
	1.538	1.696

Los importes reconocidos en balance consolidado se determinaron de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2022	2021
Valor actual de las obligaciones	722	795
Valor razonable de activos del plan	(938)	(899)
Pasivo / (Activo) en el balance (Nota 11)	(216)	(104)

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la póliza ha cubierto la totalidad de las prestaciones pagaderas. En consecuencia, el Grupo ha registrado la diferencia bajo el epígrafe de "Otros activos" del balance consolidado adjunto.

El detalle del gasto e ingreso total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2022 y 2021, distribuido entre las diferentes partidas según lo estipulado en la Circular 4/2017 del Banco de España es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Aportaciones reales	41	42
Gastos por intereses (coste por intereses)	(13)	(11)
Ingresos por intereses (rendimiento esperado de los activos del plan)	15	12
Coste de los servicios corrientes	-	-
	43	43

Las principales hipótesis adoptadas en dichos estudios han sido:

	2022	2021
1) Tablas de mortalidad	PERM/F2020	PERM/F 2020
2) Tablas de invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez
3) Tablas de rotación	No se consideran salidas del colectivo por rotación	No se consideran salidas del colectivo por rotación
4) Tipo de interés de descuento	3,47%	1,65%
5) Tipo de rendimiento de los activos	3,47%	1,65%
6) Inflación	3,97%	0%
7) Incremento de salarios	2.50%	2,50%
8) Edad de jubilación	65 y 67 años, según años cotizados a la Seguridad Social.	65 y 67 años, según años cotizados a la Seguridad Social.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

	Empleados a los que les sea de aplicación el XXI Convenio colectivo de Sociedades Cooperativas.	Empleados a los que les sea de aplicación el XXI Convenio colectivo de Sociedades Cooperativas.
9) Tipo de colectivo		

Provisiones para compromisos y garantías concedidas

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones a un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Restantes provisiones

El epígrafe “restantes provisiones” recoge a 31 de diciembre de 2022 un importe de 1.823 miles de euros (2.084 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), por los hechos ocurridos en el pasado y que es probable que supongan una salida de recursos en el ejercicio 2021, según la estimación realizada por la Dirección de la Caja.

El 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que la Caja ha aplicado una cláusula suelo, la Caja tiene constituida al 31 de diciembre de 2022 una provisión incluida dentro de “Restantes Provisiones” por importe de 1.156 miles de euros para la cobertura de las reclamaciones que se puedan recibir en relación a esta contingencia. A 31 de diciembre de 2021 dicha provisión ascendía a 1.195 miles de euros.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

13. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Este epígrafe de los balances de situación consolidados el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo indicado en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran, en el caso de valores representativos de deuda clasificados como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” como “elementos que pueden reclasificarse en resultados”, reclasificando los importes correspondientes en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el caso de los instrumentos de capital, clasificados como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, las variaciones se registran como “Elementos que no se reclasificarán a resultados”, hasta que tiene lugar la venta y el importe correspondiente es traspasado a reservas.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

14. CAPITAL (CAPITAL SUSCRITO)

Los movimientos de este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	Aportaciones Obligatorias
Sal do al 31 de diciembre de 2020	27.262
Variaciones en las dotaciones de capital:	-
Aumentos	2.263
Disminuciones	(1.995)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
Sal do al 31 de diciembre de 2021	27.530
Variaciones en las dotaciones de capital:	-
Aumentos	2.273
Disminuciones	(2.078)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
Saldo al 31 de diciembre 2022	27.725

Tal y como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja (Sociedad Dominante), el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social representado en aportaciones, estaba distribuido entre 40.377 personas físicas y 8.828 personas jurídicas (al 31 de diciembre de 2021: 41.450 personas físicas y 5.298 socios personas jurídicas).

Las aportaciones a capital están totalmente suscritas y desembolsadas en 27.725 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (27.530 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y las aportaciones devengan un interés del 0,5% anual acordado en la Asamblea General con fecha 18 de junio de 2021, con sujeción a los límites que en todo momento fije la legislación vigente.

La autocartera figura, en su caso, como deducción en el epígrafe de fondos propios del balance consolidado dentro del epígrafe "valores propios". Dicha autocartera se deduce de la cifra del capital social para el cálculo de los recursos propios computables de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Caja no posee autocartera.

Los Estatutos de la Caja, modificados parcialmente con fecha 5 de mayo de 2006, contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

1. El Capital obligatorio de la Caja Rural, que tiene carácter variable, se fija en un mínimo de 4.508 miles de euros.
2. El valor nominal de los títulos nominativos que acreditan las aportaciones al capital social será de 60,11 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de tres. Al cierre del ejercicio 2022 la aportación mayoritaria asciende a 151 miles de euros, lo que supone el 0,55% del capital social (al cierre del 2021 la ascendió a 130 miles de euros, lo que suponía un 0,48% del capital social).

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

- El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del veinte por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del dos y medio por ciento cuando se trate de una persona física. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del cincuenta por ciento del capital social.
- Las aportaciones de los socios, tanto obligatorias como voluntarias, devengarán interés a favor de aquellos. El tipo de interés se fijará para ambas por la Asamblea General con sujeción a los límites que, en todo momento, fijen las autoridades económicas o monetarias competentes.
- El reembolso de las aportaciones de los socios puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector.

15. GANANCIAS ACUMULADAS Y RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Fondo de Reserva Obligatorio	102.034	96.163
Reservas por Revalorización generadas por CBE 4/2004	7.168	7.291
Reservas en sociedades consolidadas	4.491	3.468
Fondo de Reserva Voluntario	33.618	28.923
	147.311	135.845

Las reservas en consolidación aportadas por las sociedades que conforman el grupo durante el ejercicio 2022 y 2021 se corresponden en su mayoría a la Caja Rural de Soria, S.C.C. y Compañía Eólica Tierras Altas, S.A., siendo el resto de las sociedades poco significativas.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2022 y 2021 en el conjunto de reservas consolidadas se muestra a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Saldo inicial	135.845	124.696
Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior)	10.566	9.388
Otros movimientos	900	1.761
Saldo final	147.311	135.845

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2022 y 2021 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad. Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

Los Estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 50% del excedente neto de cada ejercicio.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

16. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Fondo de Educación y Promoción	2.211	1.985
	2.211	1.985

La Ley 27/1999 de Cooperativas regula el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá como mínimo con un 10% de los excedentes disponibles (beneficio neto del ejercicio deducidos los intereses de las aportaciones al capital). Las dotaciones efectuadas se aplican a fines de carácter cultural, profesional o benéfico, con destino al entorno y a la educación técnica y profesional de los socios y empleados.

La obra social de la Caja Rural de Soria tiene por misión dar cumplimiento a la finalidad social de esta entidad de crédito, con sujeción a las normas legales aplicables, a los Estatutos de la Caja y a los Principios y Políticas aprobados por sus órganos de gobierno.

En la Asamblea General de la Entidad celebrada el 16 de junio de 2022 se aprobaron los presupuestos aplicables al Fondo de Educación y Promoción para el año 2022, de conformidad con la legislación vigente, fijándolos en la cifra de 1.174 miles de euros (el saldo pendiente de disponer procedente del ejercicio 2021 a la fecha de distribución del resultado es de 508 miles de euros).

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Presupuesto	Liquidado	Presupuesto	Liquidado
Actividades deportivas y culturales	170	159	203	165
Actividades cooperativas	430	423	244	235
Patrocinios y fundaciones	487	477	487	396
Formación de empleados y socios	87	60	104	86
Ferias y exposiciones	-	-	-	-
	1.174	1.119	1.038	882

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Aplicación Fondo de Educación y Promoción:		
Inmovilizado material	-	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(251)	(628)
Otros saldos deudores	-	-
	(251)	(628)
Fondo de Educación y promoción:		
Gastos comprometidos en el ejercicio	590	1.439
Gastos no comprometidos en el ejercicio	-	-
Importe no comprometido	1.370	1.174
	1.960	2.613
Saldo final	2.211	1.985

17. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes de “ingresos por comisiones” y “gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.q).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por compromisos contingentes concedidos	427	410
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	25	19
Por servicio de cobros y pagos	4.478	3.833
Por servicio de valores	401	386
Por comercialización de productos financieros no bancarios	7.423	6.843
Otras comisiones	1.464	1.430
	14.218	12.921
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	1.068	941
Comisiones pagadas por operaciones con valores	107	438
	1.175	1.379

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

18. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad dominante se encuentra sujeta a la Ley 20/1990 de 19 de diciembre sobre régimen fiscal de las sociedades cooperativas, modificada en parte por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos - corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos - diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de “Activos y pasivos por impuestos” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente es el siguiente:

(Miles de euros)	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	3.149	8	1.936	7
Diferidos	15.935	5.416	11.342	5.525
	19.084	5.424	13.278	5.532

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se indica, para la Entidad dominante, la conciliación entre la deuda tributaria aplicando los tipos impositivos aplicables (30% para la parte extracooperativa y 25% para los resultados cooperativos) y el gasto registrado por el citado impuesto:

2022	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	13.468	2.118	15.586
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes			
Intereses de aportaciones	(138)	-	(138)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(1.369)	-	(1.369)
Reversión de deterioro	-	-	-
Otros quebrantos extraordinarios	-	-	-
Exención doble imposición	-	(3.995)	(3.995)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(2.755)	(670)	(3.425)
Ajustes de años anteriores	465	907	1.372
Base contable del impuesto	9.671	(1.640)	8.031
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias			
Deterioro participadas	-	(200)	(200)
Amortización revalorización de inmuebles	137	-	137
Recuperación cobertura específica	-	373	373
Recuperación cobertura genérica	(1.306)	(331)	(1.637)
Ajuste primera aplicación CBE 4/2017	-	-	-
Ajustes por provisiones	-	-	-
Art. 11.12 LIS DTAs Ejerc. Anteriores (II)	-	-	-
Activos diferidos no recuperados en ejercicios anteriores por insuficiencia de cuota	(2.155)	(400)	(2.555)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-
Otros Ajustes	-	975	975
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	6.347	(1.223)	5.124
Cuota íntegra previa	1.587	(366)	1.221
Compensación cuotas			-
Cuota íntegra			1.221
Bonificaciones y deducciones			-
Retenciones			634
Pagos a cuenta			2.029
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			(1.442)

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

2021	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	12.860	1.057	13.917
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-	-
Intereses de aportaciones	(137)	-	(137)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(1.174)	-	(1.174)
Reversión de deterioro	-	-	-
Otros quebrantos extraordinarios	461	88	549
Exención doble imposición	-	(2.013)	(2.013)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(2.581)	(354)	(2.935)
Ajustes de años anteriores	41	40	81
Base contable del impuesto	9.470	(1.182)	8.288
Aumentos (diminuciones) por diferencias temporarias	-	-	-
Deterioro participadas	-	-	-
Amortización revalorización de inmuebles	158	(11)	147
Recuperación cobertura específica	(268)	454	186
Recuperación cobertura genérica	-	-	-
Ajuste primera aplicación CBE 4/2017	-	-	-
Ajustes por provisiones	(898)	(171)	(1.069)
Art. 11.12 LIS DTAs Ejerc. Anteriores (II)	14.909	2.376	17.285
Activos diferidos no recuperados en ejercicios anteriores por insuficiencia de cuota	(18.361)	(2.916)	(21.277)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-
	-	1.040	1.040
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	5.010	(410)	4.600
Cuota íntegra previa	-	-	-
Compensación cuotas	1.242	(135)	1.107
Cuota íntegra	-	(31)	(31)
Bonificaciones y deducciones	1.242	(166)	1.076
Retenciones	-	-	-
Pagos a cuenta	(343)	-	(343)
			(1.739)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			(1.009)

El gasto del Impuesto sobre Sociedades consolidado se calcula como sigue:

(Miles de euros)	2022	2021
Base contable cooperativa por 25%	2.418	2.367
Base contable extracooperativa 30%	(492)	(244)
Ajustes a los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas y otros impuestos de ejercicios anteriores	(42)	(115)
Aportaciones del consolidado	-	-
Bonificaciones y deducciones	-	-
	1.884	2.008

La Entidad dominante se acoge a las deducciones por reinversión en activos fijos nuevos, por doble imposición, deducciones por formación del personal y gastos por I + D, y deducción por donación a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria" y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos por impuestos diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos por impuestos monetizables).

Durante 2015 completó la regulación sobre activos por impuestos monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 5% anual por mantener el derecho a la monetización; dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos por impuestos monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 supone un importe de ----y 8.478 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos por impuestos monetizables, la Entidad no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% (1,5% en 2020) para que los activos por impuestos gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atiende al siguiente detalle:

(Miles de euros)	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compromiso por pensiones	75	-	75	-
Deterioro de Insolvencias	7.821	-	8.995	-
Deterioro de Adjudicados e inmovilizado	366	-	285	-
Otros fondos	1.939	-	1.939	-
Otros conceptos	48	5.169	48	5.338
DT imputadas a P. Neto instrumentos financieros	5.686	248	-	187
	15.935	5.417	11.342	5.525

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en corrientes o en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

19. PARTES VINCULADAS

En el caso de operaciones de riesgo con “Partes vinculadas”, la Entidad ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector y siendo comunicadas al Banco de España, siempre que así se establezca en la normativa en vigor.

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Entidad generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Total		Empresas del grupo		Consejeros y Alta dirección	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
ACTIVO						
Créditos	24.930	24.810	23.955	23.741	975	1.069
PASIVO						
Depósitos	30.360	32.934	28.083	30.603	2.277	2.331
Aportaciones al capital social	-	-	-	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN						
Garantías financieras	20.151	21.017	20.046	20.910	105	107
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos por intereses	428	353	417	165	11	188
Ingresos por comisiones	128	121	128	54	-	67
Gastos por intereses	1	4	1	3	-	1
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-

La globalidad de las transacciones con terceros vinculados se ha realizado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia. Dentro de lo anterior existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con la Caja operaciones propias de una relación normal con una entidad financiera, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda el caso.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

La remuneración devengada por los miembros del Consejo Rector de la Entidad, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 han sido las siguientes:

	Miles de euros									
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Prestaciones a largo plazo		Indemnizaciones por cese		Instrumentos de capital	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Consejo Rector										
Presidente: Carlos Martínez Izquierdo	47	47	-	-	-	-	-	-	-	-
Vicepresidente: Francisco Esteban Ciria	11	12	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaria del Consejo: Blanca García Gómez	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Anselmo García Martín	11	13	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero María del Mar Pablo Blanco	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Antonio Gómez Gutiérrez	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Rosa María Gallego Gallego	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Eugenio Latorre Martínez	10	11	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Yubero García	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Manuel Aldea Lallana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Pilar Monreal Angulo	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Rubén Pérez Postigo	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Antonio Carrizosa Valverde	12	14	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Pablo Rubio Ruiz	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Ernesto Cortés Jodra	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Carlos Fernández Esteban	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Carlos Pablo Ortega	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero María Begoña Asenjo Martín	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Susana María Beltrán Latorre	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Francisco Javier Rodrigo Gómez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	1.416	1.506	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.555	1.650	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de miembros de la Dirección de la Entidad asciende a 12 personas al 31 de diciembre de 2022, siendo los cargos que la componen los siguientes: Director General, Directores de zonas comerciales y Directores de áreas de los servicios centrales (15 personas el 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Caja no tenía contratados seguros de vida con empleados fuera del convenio vigente.

Durante el ejercicio 2022, la retribución del Presidente incluye 4 miles de euros en concepto de kilometraje y otros (5 miles de euros durante 2021).

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 no ha sido efectuado cargo alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la institución con anteriores miembros del Consejo Rector y Alta Dirección de la Entidad.

20. OTRA INFORMACIÓN

Recursos de terceros comercializados

Las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados por la Entidad, pero no gestionados, no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados se encuentran registradas en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

El detalle de los recursos fuera de balance consolidado, comercializados por la Entidad, es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Tipo de servicios de inversión		
Servicio de intermediación (productos comercializados por la Entidad)		
Instituciones de inversión colectiva	414.226	335.030
Fondos de pensiones	102.875	86.484
Seguros de ahorro	22.023	22.496
Comercializados pero no gestionados por el grupo	119	137
Depósito de valores propiedad de terceros		
Instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) confiados por terceros	49.203	47.201
	588.446	491.348

Contratos de agencia

La Entidad no ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

Compromisos contingentes

Un detalle de los compromisos contingentes concedidos en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 5.1)	162.897	159.820
Otros compromisos concedidos	148.734	148.344
	311.631	308.164

Disponibles por terceros recoge los compromisos de crédito irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2022 y 2021 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Disponibles por terceros		
Por entidades de crédito	186	167
Por el sector administraciones Públicas	15.095	10.102
Por otros sectores residentes	147.584	149.518
Por no residentes	33	33
	162.897	159.820

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de desembolso para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos de crédito no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos de los compromisos de crédito de garantía se registran en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato en función de los saldos medios pendientes de disponer en cada periodo de liquidación.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Los saldos correspondientes a otros compromisos concedidos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se muestran a continuación:

(Miles de euros)	2022	2021
Avales técnicos	37.511	33.826
Otros riesgos contingentes	78.374	84.663
Otras facilidades de crédito	32.849	29.855
	148.734	148.344

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y 28 cajas rurales accionistas, referente a la cesión de fondos de las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado, queden exentos de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deberán asumir que tienen contraído un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del Banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los tomadores, no se excedan los límites fijados en el citado artículo 30 del R.D. 1343/1992. Asimismo, la expresada garantía deberá contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

Titulización de activos

Durante 2007, 2009 y 2013 la Entidad transformó parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija que se vendieron a distintos fondos de titulización creados al efecto, cuyos partícipes asumieron los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas (que se eliminaron del balance consolidado).

El tratamiento contable de las transferencias de activos estuvo condicionado por la forma en que se transfirieron los riesgos a terceros así como los beneficios asociados a los activos que se transfirieron. Si los riesgos y beneficios se traspasaban de forma sustancial a terceros, el activo financiero transferido se daba de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retenían sustancialmente los riesgos y ventajas asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se daba de baja de balance consolidado y se continuaba valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia, se mantuvieron por tanto los activos en balance consolidado y se registraron en la cuenta de resultados los rendimientos de esos activos, creándose simultáneamente un pasivo financiero con sus correspondientes costes financieros. Los activos financieros sólo se dieron de baja del balance consolidado cuando se habían transferido sustancialmente los riesgos y ventajas que llevaban implícitos o cuando se habían extinguido los flujos de efectivo que generaban.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe total de las operaciones titulizadas ascendía a 31.628 miles de euros (a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 38.458 miles de euros), correspondiendo íntegramente a préstamos de garantía hipotecaria que se mantuvieron en el balance.

Los importes devengados en concepto de ingresos por intereses por transferencia de activos por los fondos de titulización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 totalizan 26 y 59 mil euros respectivamente.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

En los ejercicios 2007 a 2009 y 2013 la Entidad participó junto con otras entidades financieras en 3 programas de titulación de activos, con las siguientes características:

Ejercicio	Fondo de titulación	Gestora	Miles de euros	
			Total nominal Bonos Emitidos	Principal de los derechos de crédito aportados por la Entidad
2007	Rural Hipotecario IX	Europea de Titulación, S.A., S.G.F.T.	1.515.000	4.476
2009	Rural Hipotecario XI	Europea de Titulación, S.A., S.G.F.T.	2.200.000	13.933
2013	Rural Hipotecario XVI	Europea de Titulación, S.A., S.G.F.T.	150.000	21.256
			3.865.000	39.665

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

a) Gastos de administración- Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Sueldos y gratificaciones al personal activo	10.302	10.007
Cuotas de la Seguridad Social	3.155	2.864
Dotaciones a planes de aportación definida	340	214
Indemnizaciones por despidos	20	173
Gastos de formación	38	48
Otros gastos de personal	420	317
	14.966	13.623

El número medio de empleados de la Entidad dominante, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2022		
	Hombres	Mujeres	De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.
Dirección y Jefatura	6	1	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	106	123	4
	112	124	4
	2021		
	Hombres	Mujeres	De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.
Dirección y Jefatura	7	1	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	104	114	4
	111	115	4

Conforme al convenio colectivo vigente la Entidad dominante proporciona a los empleados y a sus hijos unas ayudas de estudios cuya cuantía varía en función de las circunstancias personales de cada empleado y el nivel de estudios que vayan a cursar. Los importes registrados por dicho concepto en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 ascienden a 74 y 66 miles de euros, respectivamente.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

El número de empleados de la Entidad dominante a 31 de diciembre de 2022 y 2021, distribuido por sexos, es el siguiente:

	Nº de empleados	
	2022	2021
Mujeres	125	117
Hombres	113	110
	238	227

b) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material	1.530	1.343
Informática	2.168	1.999
Comunicaciones	496	465
Publicidad y propaganda	1.101	919
Gastos judiciales y de letrados	77	72
Informes técnicos	968	446
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	276	215
Primas de seguros y autoseguro	154	157
Por órganos de gobierno y control	139	148
Gastos de representación y desplazamiento del personal	106	74
Cuotas de asociaciones	66	6
Contribuciones e impuestos	184	529
Sobre inmuebles	156	92
Otros	28	437
Otros gastos	1.127	1.127
	8.392	7.500

c) Otros ingresos y otros gastos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	835	843
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	1.240	1.011
Resto de productos de explotación	417	484
Comisiones financieras compensadoras de cotes directos	417	484
Otros productos recurrentes	-	-
	2.492	2.338

Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros recoge a 31 de diciembre de 2022 un importe de 272 miles de euros correspondiente a los ingresos derivados de los asesoramientos agrarios (256miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

El detalle de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo Único de Resolución y SIP	2.883	2.095
Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	1.370	1.174
Otros conceptos	147	270
	4.400	3.539

- d) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Ganancias/Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 10)	316	(571)
Ganancias por ventas	684	111
Pérdidas por ventas	(1.686)	(205)
	(686)	(665)

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

- e) Ingresos por intereses, gastos por intereses, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos financieros

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Ingresos por intereses		
Valores representativos de deuda	3.238	3.155
Préstamos y anticipos a la clientela	25.678	18.388
Depósitos	627	3.058
<i>De los que Bancos centrales</i>	473	3.056
<i>De los que Entidades de crédito</i>	-	-
<i>De los que Otras Sociedades Financieras</i>	154	2
<i>De los que Sociedades no Financieras</i>	-	-
<i>De los que Hogares</i>	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(3.043)	501
Otros intereses	190	21
	26.690	25.123
Gastos por intereses		
Valores representativos de deuda	-	5
Préstamos y anticipos	466	1.697
Depósitos	1.163	571
Otros intereses	205	186
	1.834	2.459
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60	2.194
Activos financieros a coste amortizado	(124)	1
Pasivos financieros a coste amortizado	(12)	12
Otros	-	-
	(76)	2.207
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		
Activos Financieros a Coste Amortizado	1.653	2.465
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	199	(33)
	1.852	2.432

- f) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El detalle por sociedad del resultado aportado en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	2.958	1.230
Naturgy Ruralia, S.L.	2.694	270
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	-	(193)
Resto de Sociedades	133	152
	5.785	1.459

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

g) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad y su grupo, en 2022 y 2021, son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Por servicios de auditoría	42	40
Por otros servicios de verificación	8	3
Por otros servicios	12	16

El importe indicado en el párrafo anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003 sobre el Patrimonio de Administraciones Públicas, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existían saldos y depósitos en la Entidad inmersos en la situación legal de abandono al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2022 se atendieron 327 reclamaciones y 25 quejas (354 y 15, respectivamente durante el ejercicio 2021). Sobre el total de reclamaciones y quejas recibidas, 8 fueron inadmitidas, siendo por tanto resueltas por el Servicio un total de 361. Del total de las reclamaciones y quejas admitidas, fueron resueltas de forma favorable para la Entidad un 28% (30% en el ejercicio 2021).

El resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Porcentaje	
	2022	2021
RECLAMACIONES		
Activo	78%	83%
Pasivo	16%	16%
Servicios de cobros y pagos	1%	1%
Valores: Otros productos bancarios	1%	-
Seguros y Fondo de pensiones	-	-
Servicios de inversión	1%	-
Varios	3%	-
Pendiente de resolución	-	-
QUEJAS		
Activo	24%	-
Pasivo	28%	72%
Seguros	-	7%
Otros Productos B. (Tarjetas...)	36%	-
Servicios cobro y pago (otros...)	8%	-
Varios	4%	21%

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

- Quebrantos producidos

En el ejercicio 2022 se han producido quebrantos por valor de 223 mil euros como consecuencia de las reclamaciones recibidas. (152 mil euros durante el ejercicio 2021).

21. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	28,42	28,36
Ratio de operaciones pagadas	28,21	28,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	62,84	50,81
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	10.315	9.491
Total pagos pendientes	63	37

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en España, en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004 (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el Grupo no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

A 31 de diciembre de 2022, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, el Grupo ha pagado un total de 10.315 facturas (representan un 99,39 % del total de facturas recibidas) con un importe total de 20.170 miles de euros (que representa un 99,38% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Sociedad dominante de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

resultados del Grupo, así como de sus flujos de efectivo.

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2022

Anexo I

2022

(Miles de euros)	Tipo de participación	Domicilio	Porcentaje	Nº acciones / Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas	Valor nominal	Capital	Reservas	Resultados
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.560	6,01	1.833	941	153
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	183.750	6,01	13.222	(5.300)	8.189
Soria Futuro, S.A.	Asociada	Polígono Industrial Las Casas. Soria	51,00%	1.978.435	0,75	2.909	105	(35)
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	40,00%	1.806	100	181	0	25
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Asociada	C/ Berenguer 2, Huesca	-	-	-	-	-	-
Bosqalia, S.A.	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1	2.259	(2.112)	(60)
Riosa Aparcamientos, S.L.	Asociada	C/ Eduardo Saavedra 50, Soria	-	-	-	-	-	-
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria						
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ de La Diputación, Soria	50,00%	500	1.000	500	(16.200)	(1)
EOL Numancia, S.L.	Asociada	C/ Francisco de Goya, 15 Madrid	39,00%	2.730.960	1	7.002	643	35

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2021

Anexo I

2021

(Miles de euros)	Tipo de participación	Domicilio	Porcentaje	Nº acciones / Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas	Valor nominal	Capital	Reservas	Resultados
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.560	6,01	1.833	859	75
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	783.750	6,01	13.222	3.810	3.452
Soria Futuro, S.A.	Asociada	Polígono Industrial Las Casas. Soria	51%	1.978.435	0,75	2.909	95	(7)
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	39,87%	1.806	100	181	-	14
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Asociada	C/ Berenguer 2, Huesca	25%	47.500	10	1.900	(543)	(579)
Bosqalia, S.A.	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1	2.250	(2.192)	90
Riosa Aparcamientos, S.L.	Asociada	C/ Eduardo Saavedra 50, Soria	11,11%	100.000	1	900	(1.311)	(112)
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100%	7.204	1.000	7.204	1.181	332
Rural de Energías Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ de La Diputación, Soria	50%	250	1.000	500	(12)	(4)
EOL Numancia, S.L.	Asociada	C/ Francisco de Goya, 15 Madrid	39%	2.730.960	1	7.002	596	103

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

Tras un fuerte crecimiento de la economía española durante los dos primeros trimestres del ejercicio, la actividad económica se debilitó durante el segundo semestre del año 2022. El PIB de España se situó en 1,327 billones de euros, un 10% más que en 2021, debido en parte a la inflación acumulada que se situaba en diciembre en el 5,7%. En el mercado laboral, esta desaceleración de los últimos meses se reflejaba en un repunte de la tasa de paro en el último trimestre, cerrando el año en el 12,87%.

El conflicto bélico en Ucrania, las restricciones en la cadena de suministros, la persistencia de tasas de inflación elevadas y el cambio de escenario en la política monetaria condicionaron la evolución de los indicadores macroeconómicos y el crecimiento de la economía española, que se cifró en el 5,5%. Este crecimiento, por encima de lo previsto, se alcanzó gracias al consumo sobre todo público en los últimos meses del ejercicio, y al buen comportamiento del sector exterior.

En el primer trimestre de 2023 el contexto económico evidencia ciertas tendencias positivas que se reflejan en la revisión al alza de las previsiones del crecimiento de la economía, tanto de instituciones como de analistas. La OCDE eleva su estimación de crecimiento para 2023 hasta el 1,7%. El Banco de España también mejora sus expectativas del crecimiento de la economía publicadas anteriormente en 0,3 puntos hasta el 1,6%.

En el sector bancario, la subida de tipos de interés por parte de los Bancos Centrales supuso una mejora en la generación de resultados del negocio típico, especialmente en la segunda mitad del ejercicio 2022. El Banco de España, en su análisis de Estabilidad Financiera publicado en el último trimestre del año, no identificó riesgos estructurales que puedan constituir una amenaza para el sistema bancario español y que, por tanto, puedan desestabilizar al sistema financiero, si bien avisó de algunas vulnerabilidades que pueden impactar de manera indirecta, como la elevada deuda pública y exterior.

El Grupo Caja Rural, al que pertenece Caja Rural de Soria, ha alcanzado en 2022 los 87.119 millones de activos totales y unos fondos propios de más de 7.000 millones. El beneficio neto ascendió a 507 millones y el ratio CET1 se situó al cierre de 2022 en el 19,72%. Además, a través de las 30 cajas junto al Banco Cooperativo Español, que participan en la agrupación se da servicio a 6,5 millones de clientes contando para ello con 2.334 oficinas y 8.437 empleados repartidos por todo el territorio nacional.

El grupo Caja Rural de Soria alcanza en 2022 un resultado después de impuestos de 14,2 millones de euros, un 34% más que en 2021 y un resultado individual de 12,3 millones de euros. El incremento de la inversión crediticia concedida a clientes, del 8,1%, junto a la subida de tipos de interés de la cartera variable, ha generado un incremento del margen de intereses por encima del 10%. El crecimiento en comisiones y dividendos percibidos, fundamentalmente provenientes de las sociedades del grupo, y la bajada de la ratio de morosidad hasta el 2,56% respecto del total de préstamos y anticipos, han permitido que el resultado antes de impuestos supere los 16 millones de euros. En este ejercicio se han registrado provisiones por 1,8 millones de euros cubriendo, además de los riesgos determinados por normativa, el total de los saldos de activos dudosos morosos que a cierre del ejercicio se habían clasificado como tal.

En la provincia de Soria, la Entidad ha logrado incrementar su cuota de mercado en inversión hasta el 53,95%, un 2% mayor que en 2021. En cuanto a los depósitos a la clientela, la cuota de mercado en Soria alcanza el 40,40%.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

La ratio de solvencia se sitúa en el 16,53% y los recursos propios computables superan los 180 millones de euros, por lo que el Grupo tiene una mayor capacidad para hacer frente a eventuales situaciones de estrés contando con un superávit de recursos propios de más de 80 millones de euros.

Aportaciones de capital

A 31 de diciembre de 2022, la Caja no mantenía participaciones propias.

Cada año son más los socios que depositan su confianza en Caja Rural de Soria. Con un incremento del 5% respecto a 2021, ya son 49.058 socios los que han adquirido y mantienen su compromiso con la Entidad

Política social

El 1 de marzo de 2022 se aprobó la Ley 4/2022 de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, dentro de la cual se recogen varias medidas encaminadas a favorecer la inclusión financiera de las personas más vulnerables. Esta iniciativa se debe ante la creciente preocupación por el cierre de oficinas bancarias, que ha superado el 40% entre 2015 y 2022, tanto en España como en Castilla y León. Por su parte, la provincia de Soria ha mostrado un mejor comportamiento, aunque también ha cerrado el 36,5% de sus sucursales en los últimos 7 años, si bien el mayor descenso se ha producido en los últimos 4. El acceso a efectivo a partir de cajeros también se ha visto afectado, especialmente en la región de Castilla y León. A pesar de estos resultados, las instituciones financieras se encuentran trabajando activamente por favorecer la inclusión financiera, siendo una de las principales preocupaciones de Caja Rural de Soria.

La apuesta de Caja Rural de Soria por evitar la exclusión financiera también es evidente y tiene el objetivo claro de ampliar los servicios financieros presenciales y de calidad en toda la provincia de Soria. Así, ha mantenido operativas 17 oficinas en municipios con población inferior a 1.000 habitantes (el 30% del total). También ha puesto a disposición de clientes tres cajeros ubicados en municipios sin oficina, y da servicio a 10 poblaciones adicionales a través de agencias. Además, ha incrementado el servicio financiero en 40 localidades de la provincia, gracias a la puesta en funcionamiento de una segunda Unidad Móvil. Con estas dos oficinas móviles se da servicio a 6.200 habitantes de 57 localidades. Así mismo, este servicio de dispensación de efectivo se presta tanto a socios y clientes de la Caja como a clientes de otras entidades.

Caja Rural de Soria cuenta además con la Certificación Óptima de la Junta de Castilla y León (renovada en 2022) que a través del plan de igualdad adopta medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres desde el año 2010, ya en aquel momento y a pesar de que no era obligatorio, Caja Rural elaboró su primer plan de igualdad cuyo objetivo fundamental era promover el cambio en la cultura de la empresa integrando la igualdad de oportunidades en la misma a todos los niveles: selección y contratación, formación, promoción, familia y trabajo, salud, comunicación y publicidad, relaciones laborales, etc. En la actualidad, tal y como establece la legislación vigente, (RDL 6/2019, RD 901/2020 y RD 902/2020) Caja Rural tiene registrado su Plan de Igualdad desde diciembre de 2020, así como elaborado el registro retributivo y la auditoría retributiva aprobada.

Desde el año 2009 cuenta con la certificación EFR (Empresa Familiarmente

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

Responsable) de la Fundación Más Familia en materia de conciliación laboral y personal, habiéndose recertificado En el año 2022 con la categoría Proactiva B.

Como muestra de su compromiso por la inclusión y la igualdad de oportunidades, Caja Rural de Soria se adhiere a la Carta de la Diversidad, una iniciativa promovida por la Comisión Europea.

La Fundación Soriactiva cumple 23 años trabajando incansablemente para proporcionar un mayor impacto en la economía soriana. La Fundación de Caja Rural de Soria ha contribuido durante 2022 al desarrollo socioeconómico de toda la provincia, especialmente del medio rural.

Esto ha sido posible gracias al compromiso y la dedicación de todos los colaboradores que han trabajado para lograr los objetivos fijados por Soriactiva. Durante 2022 ha seguido liderando proyectos destinados a mejorar el sector agroganadero, como programas de formación profesional, apoyo al desarrollo empresarial y el fomento del turismo rural.

Los agricultores de Soria siguieron confiando en Caja Rural de Soria y Soriactiva para solicitar su ayuda para la campaña PAC 2022, siendo 3.013 expedientes los gestionados. Además, el número de expedientes domiciliados en la Caja Rural de Soria alcanzó el 70,42%, mejorando el 68,92% del año 2021.

Hasta la fecha, Caja Rural de Soria y Soriactiva han firmado y ratificado 1.130 contratos con explotaciones agrarias de toda España, lo que ha hecho posible convertirse en la entidad con mayor número de asesorados a nivel nacional. La fundación sigue comprometida a proporcionar el mejor servicio y asesoramiento posible a las explotaciones agrarias. Esto contribuye de forma significativa a alcanzar los objetivos de la Fundación, que son mejorar el rendimiento y productividad de los agricultores españoles.

Respecto a la Fundación Científica, entre las actuaciones realizadas en el año 2022 se encuentran las conferencias de Soria Saludable, que no pudieron ser impartidas en el año 2021 debido a la pandemia. Además, dentro de este marco se concedieron y entregaron los siguientes reconocimientos y galardones de la edición de 2021 en abril de 2022: el Premio Valores Humanos "in memoriam" al Dr. José Pastor Blanco, único médico fallecido víctima de la COVID-19 en Soria, y el reconocimiento a los colectivos y profesionales por su labor asistencial, humanitaria y social en Soria durante la pandemia.

En la jornada de clausura de Soria Saludable-Mes de la Salud 2022, se entregaron el Premio Valores Humanos 2022 al Padre Ángel Hernández, párroco de Camaretas, y el Premio Sorianos Saludables 2022 al Club de Atletismo Puente del Canto. También se realizaron tres conferencias sobre COVID-19 y la investigación en España, así como la retransmisión de las actividades de Soria Saludable por tv provincial.

Otras actuaciones realizadas en el año 2022 incluyen la edición y publicación del libro "Fiestas Populares de la Provincia de Soria 1890-2019. Historiografía Médico-Taurina. Álbum de Tradiciones" por el Dr. JM Ruiz Liso. Durante 2022 se editaron ocho números/boletines de Educación para la Salud.

Además se impartieron charlas de divulgación médica solicitadas por instituciones a

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

través de la Escuela de Salud y Humanidades, se continuó con la adquisición y entrega de desfibriladores y mantenimiento para Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro y se continuó colaborando con la actividad científica y desarrollo docente-investigador en coordinación con las Facultades del Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid a través de la Cátedra de Innovación y Conocimiento de Caja Rural de Soria.

Información medioambiental

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera o resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos.

Actividades de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2022 se han llevado a cabo actividades relacionadas con Investigación y Desarrollo, fundamentalmente a través de la Cátedra de Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria y la Universidad de Valladolid.

Evaluación del Riesgo

En la Nota 5.1 de la memoria, que forma parte integrante de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2022 de los diferentes tipos de riesgos.

Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta en la Nota 21 de las Cuentas Anuales. El periodo medio de pago a proveedores en 2022 es de 28,42 días.

Fondo de Educación y Promoción

En cuanto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, la dotación se ha destinado durante el ejercicio 2022 a patrocinios y Fundaciones, actividades cooperativas, actividades deportivas y culturales, formación de empleados, ferias y exposiciones.

Previsión 2023 y evolución previsible

Para alcanzar el objetivo del 2% de inflación, la política monetaria del Banco Central Europeo se irá ajustando a lo largo del periodo 2023-2025. La inflación debería continuar reduciéndose en 2023, gracias al descenso de los precios de la energía. Sin embargo, seguiría en tasas elevadas ya que el Banco Central calcula que la tasa de inflación media en la zona euro en 2023 será del 5,3%. Para 2024 y 2025 anticipa una inflación del 2,9% y 2,1%, respectivamente.

Por su parte, el Banco de España ha revisado al alza su previsión de crecimiento de la economía española en 2023, hasta el 1,6, mientras que ha rebajado la tasa de IPC

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

medio al 3,7%.

Para Caja Rural de Soria, el plan estratégico 2020-2022 concluía en este ejercicio arrojando un resultado muy positivo. Los volúmenes y resultados proyectados se veían ampliamente superados por las cifras alcanzadas. Este Plan incluía también el compromiso de llegar a tener 60 oficinas abiertas, hecho que se constataba con las aperturas en 2022 de las oficinas de Leganés, Alcorcón y una nueva en Valladolid. A estos resultados han contribuido de forma importante las empresas participadas, tanto del grupo de Cajas Rurales como las de ámbito local, especialmente las del sector energético, que hacían que el resultado del grupo Caja Rural de Soria superase los 14 millones de euros.

Se presentará antes de concluir el primer semestre de 2023 el nuevo Plan Estratégico para los próximos tres ejercicios (2023-2025), en el que se ha estado trabajando durante 2022 para establecer las prioridades que marcarán las líneas de trabajo y los principales proyectos a acometer en este ciclo.

Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector del Grupo de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como de sus flujos de efectivo.

Informe Bancario Anual del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre 2022

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio, se adjunta la información correspondiente al ejercicio 2022, requerida por el artículo 87.1, de la citada norma.

INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2022

1. Datos de la entidad

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja o la Entidad), es una sociedad cooperativa de crédito, inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 417 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente del Banco de España, con el número 3017, teniendo la consideración de cooperativa calificada. Fue constituida el 26 de septiembre de 1960 como una cooperativa de crédito, de ámbito provincial, en 1993 modificó su denominación social por la actual. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad es limitada. Tiene personalidad jurídica propia, pudiendo ejercitar toda clase de acciones y excepciones, gozando de los beneficios que legalmente le correspondan. Por ser Caja Rural Calificada, puede suscribir convenios de colaboración con las Entidades de Crédito Oficial, así como obtener los beneficios que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda.

La Entidad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Caja Rural de Soria (en adelante el Grupo).

2. Objeto social

La Entidad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería

3. Ámbito de actuación

El ámbito de actuación del Grupo se extiende al territorio nacional, desarrollando su actividad en las provincias de Soria, Zaragoza, Madrid, Guadalajara, Valladolid y La Rioja.

4. Volumen de negocio

El volumen de negocio del Grupo correspondiente al ejercicio 2022 asciende a 3.433.660 miles de euros.

Préstamos y anticipos	1.396.287
Depósitos	2.037.373

5. Número de empleados a tiempo completo

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene a 233 empleados contratados a tiempo completo.

6. Resultado bruto consolidado antes de impuestos

El resultado bruto consolidado antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2022 asciende a 16.070 miles de euros.

7. Impuestos sobre el resultado

El gasto por impuesto sobre el resultado es de 1.884 miles de euros.

8. Rendimiento de los activos (ROA)

El Rendimiento de los activos (ROA), al 31 de diciembre de 2022, calculado como cociente entre el beneficio neto (14.186 miles de euros) y los activos totales al cierre del ejercicio (2.289.215 miles euros) es del 0,62%.

9. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El Grupo no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria.

Soria, 27 de marzo de 2023

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

DILIGENCIA DE FIRMA

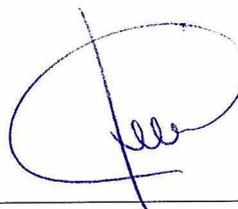
El Consejo Rector firma estas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022, que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2022, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo, la memoria consolidada y el Informe de Gestión relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.

Soria, 27 de marzo de 2023

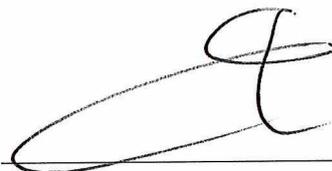
D. Carlos Martínez Izquierdo
Presidente



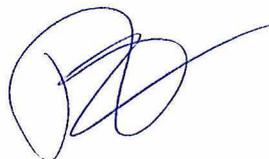
D. Francisco Esteban Ciria
Vicepresidente



D^a. Blanca García Gómez
Secretaria Consejera



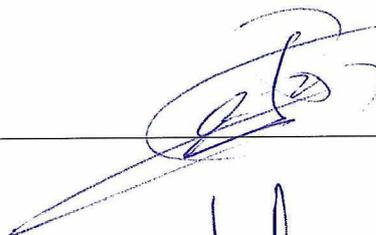
D^a. M^a Begoña Asenjo Martín
Consejera



D. Ernesto Cortés Jodra
Consejero



D. Carlos de Pablo Ortega
Consejero



D^a. Susana María Beltrán Latorre
Consejera



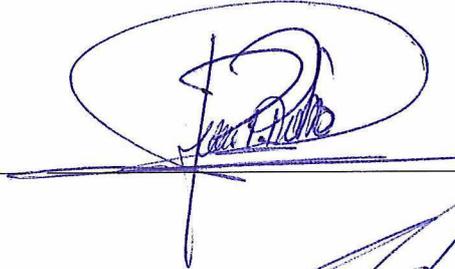
**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

DILIGENCIA DE FIRMA

D^a. Rosa María Gallego Gallego
Consejera



D. Juan Pablo Rubio Ruiz
Consejero



D. Rubén Pérez Postigo
Consejero



D. Eugenio Latorre Martínez
Consejero



D. Francisco Javier Rodrigo Gómez
Consejero

